

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

BOGOTA, 20 DE SEPTIEMBRE DE 1959

NOTAS EDITORIALES

LA SITUACION GENERAL

Al comenzar septiembre, fueron amortizados los últimos pagarés emitidos en el primer arreglo de la deuda comercial y de servicios atrasada, celebrado con los acreedores particulares americanos y de otros países, el llamado 60-40. Por este sistema se alcanzaron a solucionar US\$ 243.000.000, de los cuales de contado US\$ 154.700.000 y a plazo US\$ 88.300.000. Aunque esta fue apenas una parte de la deuda convenida, la cual en total ascendió a los quinientos millones de dólares, este hecho evidencia el esfuerzo que se viene realizando, el cual ha sido admiración de propios y extraños, y ha llevado nuestro crédito externo a una calificación no superada en la historia. Estas amortizaciones han sido posibles merced al ahorro de divisas, al producto del impuesto de exportación, US\$ 120.317.000, y a la colaboración de prestamistas foráneos. Sin embargo, repetimos, aún queda un saldo fuerte por servir de pagarés emitidos inicialmente y de empréstitos que se hicieron para la financiación parcial de los mismos arreglos. Así, por pagarés, restan:

Petróleos	US\$ 8.488.000	
Bancos colombianos.....	1.478.000	
Arreglo del 20-80.....	17.227.000	
Capitales	4.476.000	US\$ 31.659.000

POR EMPRESTITOS:

Eximbank - 1er préstamo....	46.000.000	
Eximbank - 2º préstamo.....	78.000.000	
Bancos americanos.....	16.976.000	US\$ 140.976.000

Igualmente, pesan sobre nuestras reservas deudas contraídas en razón de la misma emergencia, en especial con el Fondo Monetario Internacional.

Los planteamientos de organización de mercado para el café que los principales productores latinoamericanos han venido propiciando desde octubre de 1957, concretados por primera vez en el Convenio de México, han logrado un piso más sólido con la unanimidad de los países americanos y la participación efectiva de los que componen la Comunidad francesa, el estado del Camerún y por Portugal. Aunque los resultados obtenidos en Washington no significan que hayamos superado definitivamente los peligros que la superproducción entraña, sobre todo a largo plazo, con todo, se despejan muchas incógnitas y se clarifican las perspectivas del futuro inmediato. Y es de esperarse, además, que la experiencia exitosa de estos acuerdos de solidaridad, facilite nuevos avances en el camino de la colaboración y el entendimiento entre los productores de todas las áreas y permita a estas economías mirar sin zozobra el porvenir y planear su desarrollo a largo plazo sobre bases más ciertas y seguras.

En otro lugar de esta revista, se presenta el nuevo acuerdo.

Los medios de pago, excluidos los depósitos oficiales, bajan en agosto aproximadamente \$ 83 millones. A la inversa, las disponibilidades de las entidades oficiales en cuenta corriente en el Banco de la República, suben \$ 85 millones. Toda la etiología de este fenómeno se encuentra en la actividad fiscal, pues el gobierno, al recaudar la tercera cuota del impuesto sobre la renta, succionó buena cantidad de medios de pago en poder

del público, e inclusive, fue tal su intensidad, que contrarrestó fuerzas de expansión primaria considerables. Así, el Banco de la República fue factor positivo, por razón de compra de reservas y préstamos al sector bancario. Los bancos comerciales, en cambio, mantuvieron los niveles de su cartera. No obstante, hay que tener presente que el aludido superávit del gobierno es muy temporal y que en corto tiempo los desembolsos oficiales irrigarán al público.

Con esta baja, el movimiento ascendente de los medios de pago que hasta julio traía un ritmo de 1.3%, promedio mensual, o anual de 16%, hasta agosto se ha reducido a 0.8%, lo que hace suponer una elevación en el año de solo 10%, coeficiente mucho más razonable que el primero.

Es cierto que en la actualidad se están recolectando cosechas, algunas de las cuales han resultado bastante halagadoras, en especial las de algodón y cebada, que nos libran de gastos en divisas y aseguran una industria autárquica. Como es obvio, estas tienen que demandar alguna liquidez para su financiación. Pero el porcentaje de ascenso que se anotaba antes, habida cuenta del probable desarrollo del ingreso nacional, parece indicar que la dinámica del circulante es satisfactoria, quedando inclusive un margen para fenómenos ajenos al crecimiento real de la producción. Por otra parte, aún persisten algunos síntomas de holgura monetaria, v. gr. registros de importación. No parece, por tanto, que los controles monetarios se estén exagerando y, en cambio, hay muchos indicadores de que merced a ellos se está llegando a la estabilidad deseada; ejemplo elocuente es el del dólar del mercado de capitales. La severidad monetaria no es un objetivo en sí misma; ella cumple su cometido solamente en la medida necesaria para contrarrestar las fuerzas especulativas. Naturalmente, en cuanto las fuentes verdaderamente creadoras de riqueza requieran dinero, no podrá escatimárseles esa sana demanda.

Además, debe recordarse que el encaje del 100% para aumentos futuros de depósitos está prácticamente eliminado, toda vez que es permitido invertir lo que por este concepto se congele en el descuento de bonos de al-

macenes de depósito con prenda agraria. Esto significa, por tanto, que para objetivos evidentemente justificables, no existe restricción crediticia ninguna. O, en otros términos, que la política monetaria se endereza a orientar firmemente las carteras bancarias con un alto grado de selectividad.

EL COSTO DE LA VIDA

Con este, son cuatro los meses en que se han presentado bajas consecutivas en los índices del costo de la vida en Bogotá, tanto en el sector de familias de empleados como en el de obreros; de la comparación de julio y agosto resultan descensos para el último período de 0.6% y 0.9%, en su orden, con base en el lapso julio 1954-junio 1955 = 100 y según cálculos del departamento administrativo nacional de estadística.

LA SITUACION FISCAL

En 31 de julio de este año, el superávit aproximado alcanzaba a \$ 313.291.000, de acuerdo con el informe del contralor general para el señor presidente de la república; tal cantidad proviene del superávit definitivo en 31 de diciembre de 1958 —\$ 18.209.000—, adicionado con el producto de las rentas e ingresos de enero a julio del año en curso —\$ 1.261.818.000—, menos el valor de los acuerdos mensuales hasta julio —\$ 966.736.000—.

Para el mismo día, último de julio, en la caja de la tesorería se hallaban disponibles \$ 186.176.000.

EL CAMBIO EXTERIOR

Con los 545.000 sacos de café registrados en agosto, suben a US \$ 261.470.000 los contratos de exportación desde enero de este año; los de importación de particulares y de entidades oficiales y semioficiales suman, en el mismo lapso de ocho meses, US \$ 201.862.000 los primeros y US\$ 33.826.000 los segundos.

GIROS POR IMPORTACIONES

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley 1ª de este año, se discriminan a continuación los giros efectuados por importaciones en el pasado mes de agosto, y correspondientes a registros del presente año:

(En miles de US\$).

M E S	Registros	Pagado en	
		agosto	Saldo por pagar
Enero	19.427	1.265	4.194
Febrero	26.579	2.701	9.403
Marzo	31.135	5.732	13.853
Abril	34.622	5.061	22.522
Mayo	29.381	2.808	23.225
Junio	29.659	1.636	27.537
Julio	37.576	1.263	36.127
Agosto	27.311	11	27.300

Según lo informado en revistas anteriores, puede conocerse allí el detalle de los pagos autorizados previamente sobre los registros arriba indicados. Además, en el curso del citado mes se llevaron a cabo reembolsos en cuantía de US\$ 4.411.000 sobre registros aprobados en años anteriores, para un total de US\$ 24.888.000 en el mes.

LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO

En \$ 14.083.000 disminuyó la cuenta de préstamos y descuentos del instituto emisor; los renglones que oscilaron más ostensiblemente en uno u otro sentido fueron los de **Bancos accionistas**, **Bancos no accionistas** y **Particulares**, este último con una merma de \$ 27.880.000.

(en miles de pesos)

1 9 5 9

	Julio	Agosto
Préstamos y descuentos a bancos accionistas	649.572	658.319
Descuentos a bancos accionistas para damnificados de 1948.....	8.719	9.179
Descuentos a bancos accionistas para damnificados de 1956.....	2.845	2.468
Préstamos y descuentos a bancos no accionistas	10.102	14.398
Descuentos a bancos no accionistas para damnificados de 1956.....	4.271	4.482
Préstamos al gobierno nacional..	25.000	25.000
Préstamos a otras entidades oficiales	357.700	358.160
Préstamos y descuentos a particulares	671.269	643.389
Totales.....\$	1.729.478	1.715.395

A la Caja Agraria le correspondió el 37.6% de los \$ 658.319.000 concedidos a las entidades afiliadas.

Las reservas de oro y divisas en agosto —US \$ 213.767.000—, superan a las de julio en US \$ 11.322.000 —5.6%—, y a las de diciembre pasado en US \$ 43.458.000 —25.5%—; los billetes del banco en circulación bajaron de \$ 1.166.676.000 a \$

1.159.893.000; los depósitos subieron de \$ 1.511.934.000 a \$ 1.635.647.000 y el porcentaje de reserva de 37.56 pasó a 39.67.

Las cuentas antes comentadas, ofrecían el 18 de septiembre, los cambios siguientes:

Reservas de oro y divisas.....	US\$	203.941.000
Préstamos y descuentos.....	\$	1.743.927.000
Billetes en circulación.....	\$	1.157.793.000
Depósitos	\$	1.646.695.000

Durante el lapso que se reseña, los medios de pago se movieron de \$ 3.609.832.000, sin depósitos oficiales, a \$ 3.526.897.000; la disminución fue pues, de \$ 82.935.000.

La velocidad de circulación de los depósitos en los bancos comerciales alcanzó a 3.45 y el promedio diario de saldos en cuenta corriente a \$ 2.710.842.000.

EL MERCADO BURSATIL

Una baja de \$ 777.000, similar a la del mes pasado, se observa en las transacciones de la bolsa en agosto, mes en que el total de valores negociados alcanzó a \$ 24.860.000; el índice del precio de las acciones se movió a 197.3 y el de los papeles de rendimiento fijo permaneció en 115.4.

LA PROPIEDAD RAIZ

De enero a agosto del año en curso el total de compraventas en los centros que rinden datos a nuestro departamento de investigaciones, sumaba \$ 795.141.000, contra \$ 581.521.000 por la misma época del año anterior; el de presupuestos para nuevas edificaciones era de \$ 351.235.000 y de \$ 227.341.000, en su orden; agosto de este año en Bogotá, Cali y Medellín exhibe los siguientes resultados:

TRANSACCIONES

	Bogotá	Cali	Medellín
1959—Agosto	\$ 45.962.000	10.344.000	18.644.000
Julio	47.413.000	11.831.000	20.618.000
Enero a agosto.	296.075.000	100.414.000	151.636.000
1958—Agosto	28.551.000	13.751.000	12.982.000
Enero a agosto.	181.644.000	89.224.000	108.859.000

EDIFICACIONES

1959—Agosto	\$ 21.319.000	3.500.000	10.189.000
Julio	19.790.000	4.514.000	11.982.000
Enero a agosto.	142.899.000	33.950.000	63.714.000
1958—Agosto	13.290.000	1.876.000	4.749.000
Enero a agosto.	94.037.000	29.699.000	38.142.000

EL PETROLEO

Sigue en aumento la producción de crudos, como puede deducirse cotejando las cifras referentes a los dos últimos meses: 4.611.000 barriles en julio y 4.849.000 en agosto, con una mayor producción de 238.000 barriles de un mes a otro.

EL CAFE

La libra de nuestro producto, tipo **Manizales**, se expendía en Nueva York el 19 de septiembre a US \$ 0.4625. Para la misma fecha regía el nuevo precio fijado por la Federación Nacional de Cafeteros que era en el puerto de Girardot, de \$ 405 la carga de pergamino corriente; los exportadores particulares pagaban \$ 380.

A continuación, las estadísticas usuales de movilización interna y de envíos al exterior:

MOVILIZACION

	Sacos de 60 kilos
1959—Agosto	538.225
Julio	641.628
Enero a agosto.....	4.063.990
1958—Agosto	407.680
Enero a agosto.....	3.110.206

DETALLE DE LA MOVILIZACION

Agosto de 1959:

Vía Atlántico	39.744
Vía Pacífico	498.481

EXPORTACION

Sacos de 60 kilos

1959—Agosto	603.738
Julio	557.180
Enero a agosto.....	4.060.914
1958—Agosto	483.323
Enero a agosto.....	3.143.235

DETALLE DE LA EXPORTACION

Agosto de 1959:

Para los Estados Unidos...	474.251
Para el Canadá.....	17.132
Para Europa y otras partes.	112.355

DOCTOR PEDRO A. GOMEZ NARANJO

Con hondo pesar registramos hoy la desaparición de este distinguido funcionario.

Hombre de estudio y de variadas y bien dirigidas disciplinas, supo destacarse como magistrado, diplomático, político, periodista y erudito escritor de libros sobre diversos temas, entre los que sobresalen *Consejo de Estado*, *El petróleo y la ley*, *Medidas sobre control y administración de bienes de extranjeros*, *Faro de cinco luces* y *La sal de la historia*, próximo a publicarse.

Abogado asesor del Fondo de Estabilización desde mayo de 1943, bien pronto su personalidad se impuso tanto por su reconocida prestancia intelectual y vasta cultura, de que jamás él hizo alarde, como por su exquisita sencillez, extraordinaria afabilidad y admirable don de gentes.

El Banco de la República deplora el inesperado fallecimiento del doctor Gómez Naranjo, y envía a su respetada familia la sincera expresión de su condolencia.

EL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

(Agosto 3 - 28 de 1959)

La primera semana de agosto trajo mayor actividad que el último ejercicio de julio. Las ventas del contrato "B" ascendieron de 103.500 a 132.000 sacos y las del "M" quedaron más que duplicadas al subir de 42.500 a 92.750.

Para comenzar hubo una cuantiosa demanda que disminuyó a mediados de esta época pero se reanimó el viernes. El contrato "B" ganó 32-90 y el "M" 58-100 puntos. La solidez del mercado podría atribuirse a la mayor cantidad de tostaduras y al hecho de que los negociantes seguían manteniendo un ínfimo nivel de existencias.

La segunda semana presenció aún otro incremento del volumen comercial. El contrato "B" enajenó 173.000 y el "M" 91.250 sacos.

Una actitud de confianza parecía reinar por entonces y los precios de futuros permanecieron firmes. Acabaron con alzas de 1-17 puntos en el contrato "B" y de 52-76 en el "M". La noticia de que algunos países caficultores del Africa podrían adherir al nuevo convenio latinoamericano sobre cupos de exportación fue mencionada como coautora de la fortaleza mercantil. Los tostadores hacían compras anticipándose a una huelga de estibadores de la costa atlántica posible en octubre.

El volumen de la tercera semana decayó ligeramente con un total de 161.750 sacos vendidos por el contrato "B" y de 91.000 por el "M".

Los precios opcionales estaban fuertes al comienzo pero las liquidaciones y ventas de compensación los debilitaron en el curso del ejercicio. El contrato "B" cerró en parte con 40 puntos menos y en parte sin variación alguna, quedando el "M" entre 8 puntos malos y 17 favorables.

El departamento de Agricultura comunicó que las importaciones de café a los Estados Unidos en el curso del primer semestre de 1959 sumaban 11.248.080 sacos por comparar con 10.022.929 en el mismo lapso de 1958. El valor de dichas importaciones bajó, empero, a US\$ 542.2 millones en 1959 contra US\$ 613.5 millones en 1958. Afirmó que las procedentes del Brasil y Colombia superaron las del primer semestre de 1958 mientras que las de Norteamérica y el viejo mundo vinieron a menos.

El volumen global de transacciones desmejoró en la última semana de agosto. Aun cuando las ventas del contrato "B" ascendieron a 177.500 sacos, las del "M" declinaron con brusquedad a 36.000.

La liquidación del contrato septembrino y las ventas de cubrimiento empezaron por quebrantar los precios. Estos adquirieron solidez a mediados del período durante el cual fluctuaron entre angostos límites mientras la industria esperaba que los grupos de representantes de los países caficultores reunidos en Washington propendiesen a estudiar el nuevo proyecto sobre cuotas de exportación. El contrato "B" cerró con 61 puntos malos y 2 buenos; el "M" perdió 44-5.

El volumen global del mes de agosto fue mayor que el de julio. Las ventas del contrato "B" sumaban 659.750 contra 593.000 sacos y las del "M" 316.750 después de 225.750, respectivamente.

A 24 de agosto se congregó en Washington el Grupo de Estudios Cafeteros, formado por delegatarios de 33 naciones productoras de toda la tierra, para debatir el nuevo sistema universal de cuotas de exportación propuesto por los países occidentales en reemplazo del actual Convenio Latinoamericano que expira el 1º de octubre. Todos los iberoamericanos se han mostrado conformes con el nuevo plan que desde el 1º de octubre limitaría aproximadamente a 40.3 millones de sacos las exportaciones mundiales.

La América latina ha abrigado esperanzas de que las demás naciones productoras, especialmente las del Africa, resolvieran adherir al pacto. Pero los cultivadores africanos se manifestaron renuentes a participar en él y no pocos observadores piensan que de intervenir aquellos, solamente lo harían a condición de no gravar sus cupos con los despachos a sus metrópolis europeas (Francia, Bélgica, el Reino Unido y Portugal). Por otra parte, algunos delegados de Europa tratan de hacer admitir una baja de precios, afirmando ser esta la única forma de solucionar el problema del grano excedente.

A principios de septiembre sesionaron en Londres los productores africanos con la mira de presentar un frente sólido a los delegados de Latinoamérica en las entrevistas de Washington. Para poner fin a esas reuniones se hizo saber que los países del Africa habían decidido no adherir al proyecto iberoamericano. No obstante, cuando esto escribimos se han reanudado en Washington las deliberaciones del Grupo de Estudios Cafeteros, y una vez más resurge la esperanza de poder concluir algún acuerdo internacional. Los latinoamericanos han fijado en 1º de octubre el último término para la aceptación de su programa.

Los precios del mercado de futuros al fin de cada una de las semanas que estudiamos, fueron estos:

CONTRATO "B"

	Agosto 7	Agosto 14	Agosto 21	Agosto 28
Septiembre, 1959....	35.92	36.01	35.61	35.60
Diciembre, 1959....	34.84	34.85	34.85	34.39
Marzo, 1960....	33.85	33.95	33.76	33.64
Mayo, 1960....	32.80	32.95	32.80	32.75
Julio, 1960....	31.97-32.00	32.14	31.87	31.89

CONTRATO "M"

	Agosto 7	Agosto 14	Agosto 21	Agosto 28
Septiembre, 1959....	45.33	45.85	45.80	45.36
Diciembre, 1959....	41.39	42.06	41.98	41.85
Marzo, 1960....	39.99	40.75	40.88	40.83
Mayo, 1960....	38.74	39.50	39.62	39.45
Julio, 1960....	37.94	38.65	38.82	38.64

El nivel de precios de los contratos opcionales durante el período, fue:

CONTRATO "B"		
	Máximo	Mínimo
Septiembre, 1959.....	36.00	35.00
Diciembre, 1959.....	34.84	33.90
Marzo, 1960.....	33.98	32.90
Mayo, 1960.....	33.07	31.81
Julio, 1960.....	32.20	31.03
CONTRATO "M"		
Septiembre, 1959.....	45.75	44.68
Diciembre, 1959.....	41.99	40.29
Marzo, 1960.....	40.85	39.03
Mayo, 1960.....	39.60	37.89
Julio, 1960.....	38.75	37.10

Los precios publicados del mercado de existencias fueron los siguientes:

	1959	
	Agosto 28	Julio 31
Brasil:		
Santos, tipo 4.....	36.25	37.00
Paraná, tipo 5.....	35.50	36.50
Colombia:		
Armenia.....	45.50	45.00
Medellín.....	45.50	45.00
Manizales.....	45.50	45.00
República Dominicana:		
Lavado.....
El Salvador:		
Lavado.....
Venezuela:		
Táchira, lavado.....	44.00	44.00
México:		
Coatepec.....	43.50-44.00	43.50
Africa Occidental Portuguesa:		
Ambriz de primera.....	31.25	31.25
Ambriz de segunda.....	31.00	31.00
Africa Occidental Francesa:		
Uganda, lavado.....	29.50	29.50
Etiopia:		
Abisinia.....	37.00	36.75
Arabia:		
Moka.....	45.00	45.00

ESTADISTICA

(en sacos de 132 libras)

ARRIBOS A LOS ESTADOS UNIDOS

	Del Brasil	De otros	Total
Agosto, 1959.....	1.488.296	872.665	2.360.961
Agosto, 1958.....	482.322	632.245	1.114.567
Julio-agosto, 1959.....	1.977.073	1.796.097	3.773.170
Julio-agosto, 1958.....	1.107.684	1.603.887	2.711.571

ENTREGAS A LOS ESTADOS UNIDOS

	1959	1958	Total
Agosto, 1959.....	1.259.804	790.950	2.050.754
Agosto, 1958.....	418.795	709.254	1.128.049
Julio-agosto, 1959.....	1.707.697	1.664.781	3.372.478
Julio-agosto, 1958.....	880.291	1.766.142	2.646.433

EXISTENCIA VISIBLE EN LOS ESTADOS UNIDOS

	1959		1958
	Septbre 1o.	Agosto 1o.	Septbre 1o.
En Nueva York-Brasil....	453.128	292.965	428.542
En Nueva Orleans-Brasil.	84.703	7.427	41.068
En U. S. otras partes.....	523.281	441.566	356.155
A flote del Brasil.....	765.500	851.000	352.200
Totales.....	1.826.612	1.592.958	1.177.965

CAFE EXPORTADO

	AGOSTO		JULIO - AGOSTO	
	1959	1958	1959	1958
Del Brasil:				
a Estados Unidos.	1.485.000	525.000	2.609.000	889.000
a Europa.....	436.000	361.000	968.000	684.000
a otras partes....	60.000	60.000	130.000	127.000
Totales.....	1.981.000	946.000	3.707.000	1.700.000
De Colombia:				
a Estados Unidos.	474.398	372.401	850.265	778.657
a Europa.....	110.073	90.062	277.603	159.487
a otras pares....	20.435	20.860	34.219	30.171
Totales.....	604.906	483.323	1.162.087	968.315

Nota: Las opiniones y estadísticas publicadas en este artículo fueron tomadas de fuentes que consideramos verdaderas, pero no podemos asumir responsabilidad sobre su exactitud.

ACTA FINAL DE LAS NEGOCIACIONES PARA LA CONCLUSION DE UN CONVENIO INTERNACIONAL DE CAFE

PREAMBULO

Los gobiernos de los países signatarios de este Convenio,

Conscientes de los riesgos que representan el desequilibrio actual entre la producción y el consumo de café, y la constante acumulación de existencias en los países productores, cuyas economías y nivel de vida dependen principalmente del comercio de este producto básico,

Acuerdan que es necesario realizar, a la brevedad posible, estudios que permitan llegar a un convenio de largo plazo, capaz de proporcionar soluciones adecuadas a una situación igualmente perjudicial a los intereses de productores y consumidores, y de asegurar la normalización del comercio en los años venideros,

Deciden encargar a la Comisión correspondiente del Grupo de Estudio del Café, con sede en Washington, que con toda la diligencia posible proceda

a la realización de tales estudios, con el concurso de las instituciones internacionales competentes, especialmente la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y organismos especializados de las Naciones Unidas, y que al término de esos estudios proponga un proyecto de convenio a largo plazo. Esos estudios, en los cuales será inconveniente contar con la participación de los países consumidores, deberán considerar los problemas de producción, consumo, existencias y comercio internacional; y, como paso inmediato,

Deciden adoptar las disposiciones que siguen, las cuales constituyen un convenio a corto plazo cuya ejecución se endereza, por una parte, a evitar el deterioro de los precios, perjudicial a la economía de todos, y, por otra, a manifestar el espíritu de solidaridad y cooperación en que debe inspirarse el convenio a largo plazo unánimemente deseado, del que ya han dado prueba los países de la América Latina durante los dos últimos años cafeteros.

CONVENIO

ARTICULO 1

OBJETO

El objeto del Convenio Internacional de Café es adaptar la oferta de café a su demanda, asegurar la colocación ordenada del producto en los mercados internacionales, y fomentar su consumo en todo el mundo, contribuyendo así a la intensificación del comercio entre los países productores y consumidores.

ARTICULO 2

DURACION

El Convenio tendrá la duración de un año a partir del 1º de octubre de 1959 y podrá renovarse a iniciativa de la Junta Directiva, previa consulta con los países signatarios.

ARTICULO 3

JUNTA DIRECTIVA

El control de la ejecución del Convenio y la elaboración y adopción de todas las medidas necesarias para su aplicación estarán a cargo de una Junta Directiva, esta junta se integrará con un re-

presentante de cada país signatario o por sus suplentes. La Junta Directiva elegirá, de entre los delegados titulares y en carácter personal, un presidente y un vicepresidente, que no podrán delegar sus poderes. El secretario general del Convenio Latinoamericano de Café estará encargado de realizar los trabajos de secretaría del presente Convenio, hasta que la Junta Directiva en su primera reunión tome decisión definitiva al respecto.

La Junta Directiva, además de los deberes y facultades que establece este Convenio, adoptará sus propios reglamentos; aprobará su presupuesto; rendirá informes sobre sus actividades y resolverá las situaciones extraordinarias que se presenten por la aplicación de este Convenio y no previstas en él.

La sede de la Junta Directiva será la ciudad de Washington, D. C. La Junta Directiva se reunirá por lo menos una vez cada dos meses y podrá reunirse en sesión extraordinaria cuando lo solicite la mayoría de los países signatarios. La Junta Directiva se reunirá normalmente en su sede, salvo cuando se juzgue conveniente hacerlo en otro sitio.

ARTICULO 4

APROBACION DE RESOLUCIONES

Toda acción de la Junta Directiva deberá reflejar la opinión de la mayoría de los países signatarios. El consentimiento de cada país será necesario en cada caso para que le obliguen las decisiones de la Junta Directiva.

ARTICULO 5

CONSULTA ENTRE PAISES PARTICIPANTES

Las reuniones que celebren grupos de países signatarios con intereses comunes para la adopción de medidas adicionales que tiendan a fortalecer los objetivos del Convenio serán auspiciadas por la Junta Directiva, quien solicitará la colaboración de los demás países signatarios.

ARTICULO 6

CUOTAS

Los países signatarios se comprometen a limitar sus exportaciones de café para el período del 1º de octubre de 1959 al 30 de septiembre de 1960, de acuerdo con las cuotas señaladas en el Anexo 1, o de acuerdo con las que resulten de las disposiciones que siguen.

Las cuotas fueron establecidas teniendo en cuenta: (a) un porcentaje del 90% de las exportaciones efectuadas durante el mejor año calendario tomado del último decenio (1949-1958); (b) un porcentaje máximo de 88% de la producción exportable real, conforme a la estimación hecha por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América.

Para los países con producción exportable inferior a dos millones de sacos, la Junta Directiva procederá, a pedido de esos países, a reajustar sus cuotas hasta un máximo del 88% de la producción exportable estimada por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América según publicaciones de los meses de enero y marzo de 1960.

Las cuotas se entienden destinadas a los países considerados como consumidores tradicionales. Las exportaciones hacia los mercados nuevos comprendidos en la lista del Anexo 2 estarán sujetas al control establecido de conformidad con las modalidades previstas en el referido anexo.

Las cuotas asignadas a los países serán intransferibles entre ellos, parcial o totalmente.

ARTICULO 7

RITMO DE EXPORTACION

Los países signatarios podrán mantener su propio régimen de exportación, pero se comprometen a aunar sus esfuerzos para que la cuota total de exportación sea proporcional y equitativamente distribuida por trimestres a fin de equilibrar la oferta y la demanda.

Para asegurar el control de las exportaciones, la Junta Directiva podrá utilizar los servicios de organizaciones especializadas de fiscalización de reputación internacional.

ARTICULO 8

CONSUMO INTERNO

Cada país signatario se compromete a adoptar todas aquellas medidas que sean susceptibles de producir un aumento sustancial en su consumo interno.

ARTICULO 9

PROPAGANDA

Los países signatarios consideran indispensable efectuar una campaña de propaganda con miras a incrementar la demanda de café en los países consumidores. Esta campaña será coordinada por la Junta Directiva.

Los países signatarios de este Convenio han establecido a este efecto un programa de trabajo que figura en el Anexo 3. Este programa de trabajo será sometido a la especial consideración de los gobiernos. En el transcurso de su primera sesión la Junta Directiva se pronunciará en definitiva sobre este programa.

ARTICULO 10

ADMISION DE NUEVOS MIEMBROS

El presente Convenio permanecerá abierto, durante el período de su vigencia, a la firma de los demás países productores que no hayan podido dar su aprobación en la fecha de su firma. La Junta Directiva establecerá las condiciones en que se podrá aceptar la admisión de dichos países.

En fe de lo cual, los representantes de los países enumerados a continuación, miembros del Grupo de Estudio del Café, suscriben la presente Acta Final de las negociaciones relativas al establecimiento de un Convenio de estabilización del mercado internacional de café.

Los países cuyos regímenes constitucionales hagan necesaria la ratificación quedarán obligados a partir de la fecha en que depositen los respectivos instrumentos en la secretaría de la Junta Directiva; sin embargo, dichos países se comprometen a tomar en seguida todas las medidas administrativas posibles para la ejecución de este Convenio y para asegurar su aplicación fiel y leal.

Suscrito en la ciudad de Washington, D. C., a los veinticuatro días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y nueve, en tres ejemplares igualmente auténticos, en los idiomas español, francés y portugués, que serán depositados en la secretaría de la Junta Directiva, la cual remitirá copias certificadas a los países signatarios.

Por Brasil, por Colombia, por la Comunidad Francesa y el Estado de Camerún, por Costa Rica, por Cuba, por Ecuador, por El Salvador, por Guatemala, por Haití, por Honduras, por México, por Nicaragua, por Panamá, por Perú, por Portugal, por República Dominicana, por Venezuela.

ANEXO 1

CUOTAS DE EXPORTACION AL EXTERIOR
PARA EL AÑO CAFETERO 1959-1960

(ARTICULO 6)

	(Miles de sacos de 60 kilos)
Brasil	17.431
Colombia	5.969
Comunidad Francesa y Estado de Came- rún	638
Costa Rica	694
Cuba	312
Ecuador	455
El Salvador	1.259
Guatemala	1.085
Haití	500
Honduras	176
México	1.303
Nicaragua	344
Panamá	10
Perú	251
Portugal	1.165
República Dominicana	398
Venezuela	660

ANEXO 2

NUEVOS MERCADOS

Las exportaciones de café que los países signatarios efectúen a nuevos mercados no se cargarán a sus cuotas correspondientes. Se entiende por "nuevos mercados" los siguientes países: Bulgaria, Ceilán, China Continental, China (Taiwan), Filipinas, Hungría, Irak, Irán, Japón, Polonia, República de Corea, República Popular Democrática de Corea, República de Viet-Nam, República Democrática de Viet-Nam, Rumania, Tailandia, Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Para que las remesas hechas a un nuevo mercado no se desvíen ni se reexporten al mercado tradicional, el país exportador requerirá del país importador las garantías bancarias o contractuales necesarias a este fin.

Las remesas de café destinadas a nuevos mercados deben marcarse de tal manera que en cualquier momento se puedan identificar con facilidad, y los países exportadores comunicarán estas marcas a la Junta Directiva. Los documentos de embarque correspondientes deberán especificar el puerto final de destino, y en ningún caso los embarques podrán ser efectuados con opción de puerto. En ningún caso se permitirán las ventas a consignación.

Cuando un país signatario efectúe una exportación de café a un mercado nuevo, debe hacerlo saber a la Junta Directiva dentro de los 30 días subsiguientes a la fecha de embarque; dicho país deberá suministrar todos los detalles necesarios para que la Junta Directiva pueda cerciorarse de que se han cumplido los requisitos que establece el presente Convenio.

Toda remesa destinada a un nuevo mercado que fuere desviada o reexportada, ya sea total o parcialmente, hacia mercados tradicionales, será deducida de la cuota de exportación del país productor por la Junta Directiva.

La Junta Directiva tratará de asegurar que los países importadores exijan los certificados de origen y de aduana sobre cada embarque, para facilitar así el control de reexportaciones eventuales de mercados nuevos hacia mercados tradicionales.

ANEXO 3

PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA
PRAPAGANDA PARA EL INCREMENTO
DEL CONSUMO DEL CAFE

(ARTICULO 9)

1. Para el financiamiento de la campaña de propaganda prevista en el Artículo 9 del Convenio, los países signatarios se comprometen a entregar una contribución a la Junta Directiva. Esta contribución será hasta 25 centavos de dólar, moneda de los Estados Unidos, o su equivalente en moneda convertible, por cada saco de 60 kilos exportado en el curso del año cafetero, del 1º de octubre de 1958 al 30 de septiembre de 1959, o su equivalente en café.

2. En lo que se refiere a los países productores que tengan vínculos especiales con Francia (Estados de la Comunidad y Estado de Camerún), así como para las Provincias Portuguesas de Ultramar, la contribución se fija en 15 centavos de dólar, moneda de los Estados Unidos, o su equivalente en moneda convertible, por cada saco de 60 kilos exportado durante el mismo año cafetero.

Para completar la acción de propaganda, estos mismos países se comprometen a entregar a las organizaciones de propaganda correspondientes, una contribución sobre las compras efectuadas respec-

tivamente por Francia y Portugal durante la duración del Convenio en los países anteriormente mencionados.

3. Dentro de la Junta Directiva, una Comisión compuesta de cinco miembros, tres designados por los países productores de América Latina y dos designados por los países africanos, estará encargada de repartir entre las organizaciones de propaganda que considere apropiadas las contribuciones entregadas por los países signatarios.

4. En lo que se refiere a los países consumidores en los cuales existe una organización nacional de propaganda aprobada por la Junta Directiva, aquélla recibirá una subvención equivalente, por lo menos, a los dos tercios del importe de la contribución que corresponda a sus importaciones provenientes de los países signatarios.

El saldo quedará a la disposición de la Comisión a fin de financiar las campañas de propaganda específicas que considere conveniente realizar.

5. La Comisión señalada en el numeral 3 estará igualmente encargada de coordinar las acciones de propaganda emprendidas por las diferentes organizaciones aprobadas y en particular de precisar los medios a ser utilizados en los países consumidores que no posean organización propia.

6. Se recomienda a los países signatarios efectuar, a más tardar 30 días después de la firma del Convenio, una entrega equivalente a una cuarta parte de su contribución total respectiva. Los pagos siguientes deberán ser efectuados trimestralmente.

DECLARACION

DEL GOBIERNO DEL REINO UNIDO

Hoy, con ocasión de la firma del Acuerdo Internacional del Café (que en adelante se denominará Acuerdo del Café) en Washington, el Gobierno del Reino Unido,

Considerando que el comercio internacional del café en años recientes ha sido afectado por especiales dificultades, particularmente por un marcado desequilibrio entre la producción y el consumo y también por la acumulación de onerosas existencias, las que a largo plazo pueden tener efectos adversos sobre los intereses de productores y consumidores;

En la creencia de que durante el año próximo es probable que haya un exceso substancial de café;

Reconociendo que en cualquier acuerdo a largo plazo entre los gobiernos sobre el mercado internacional cafetero podrían tomarse medidas para una adecuada participación de los países vitalmente interesados en la importación o consumo de café, así como también para aquellos que están fuertemente interesados en su exportación o producción; pero que no es practicable la previsión para las mencionadas participaciones a corto plazo;

Declara que:

1. Cooperarán en un inmediato y exhaustivo examen de la situación del mercado mundial cafetero en los países productores y consumidores en el Comité de Estudio sobre el Café, en Washington, con miras a que éste recomiende para fines de abril de 1960 tantas medidas como sean necesarias y aplicables para permitir un patrón flexible de producción y comercio, así como para preparar la expansión del mercado para los productores y adecuados suministros para los consumidores, con precios equitativos tanto para los vendedores como para los compradores, lo que tendrá por consecuencia el fortalecimiento e incremento del consumo cafetero en el mundo.

2. Con tal que este examen sea emprendido, aplicarán sus mejores esfuerzos para que los gobiernos de los territorios que figuran en el Anexo I, de cuyas relaciones internacionales son responsables, adhieran a esta Declaración, con el fin de asegurar que las exportaciones de café a los mercados tradicionales hechas desde los territorios que figuran en el Anexo I, durante el año cafetero que va desde el 1º de octubre de 1959 hasta el 30 de septiembre de 1960, no sobrepasen las cantidades señaladas en el ya citado Anexo I. Mercados tradicionales se entienden de acuerdo con la definición que de ellos se da en el Anexo II.

3. Pondrán a disposición lo más pronto, y en la forma más completa posible, del Comité de Estudio sobre el Café, estadísticas mensuales del volumen de las exportaciones efectuadas desde los territorios que les incumben y cualquiera otra información estadística que el Comité requiera para un apropiado cumplimiento de sus funciones.

4. Harán acogida favorable a las gestiones de cualquier gobierno signatario del Acuerdo del Café o de esta Declaración, que se relacionen con cualquier asunto que pueda surgir en la ejecución del Acuerdo o de esta Declaración. Esta Declaración será efectiva por el término de un año, contado desde el 1º de octubre de 1959, siempre y cuando el Acuerdo del Café esté en vigencia para ese período.

En fe de lo cual ha sido firmada esta Declaración en Washington, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve (1959).

POR EL REINO UNIDO

ANEXO I A LA DECLARACION

Exportaciones acordadas según el parágrafo 2, en miles de sacos de 60 kilos cada uno.

Kenya, Tanganyka y Uganda.....2.262

ANEXO II A LA DECLARACION

Para los fines de esta Declaración, son mercados tradicionales todos, con excepción de los siguientes:

Bulgaria, Ceylán, República Popular China, Formosa, Filipinas, Hungría, Irak, Irán, Japón, Polonia, Vietnam del Norte, República de Vietnam, Rumania, Thailandia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (U.R.S.S.), Corea del Norte y República de Corea.

BARRERAS ARTIFICIALES A LA INVERSION DOMESTICA EN LA INDUSTRIA NACIONAL

POR EDUARDO WIESNER DURAN

Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico - Universidad de los Andes -

INTRODUCCION

OBJETIVOS

El objetivo de esta investigación es el hallar las barreras legales que la industria nacional encuentra al hacer sus inversiones en bienes de capital y hacer recomendaciones sobre la reducción o eliminación de estas barreras.

IMPORTANCIA

La importancia del capital en el proceso de desarrollo económico es generalmente reconocida (1). Se acepta que el progreso económico es una función, entre otras cosas, de la tasa de formación de capital (2). Si el objetivo a que aspira Colombia es un mejor nivel de vida y si se define el nivel de vida como la mayor disponibilidad y consumo de bienes y servicios, este se adquiere a través de un aumento de los ingresos reales per cápita y una de las mejores formas (3) de lograr este aumento es incrementando el acervo de capital. Se considera el capital como figura central y estratégica del proceso de desarrollo por ser su acción recíproca y acumulativa: la formación de capital aumenta el ingreso lo cual hace posible una mayor formación de capital (4).

Existen dos fuentes principales para obtener capital: el sector nacional y el sector internacional. Se acepta, generalmente, que la mayor contribución debe venir del sector interno (5). Por este motivo

(1) Charles P. Kindleberger, *Economic Development*, (The Mc Graw-Hill Book Company, Inc. New York, Toronto, London, 1958, p. 35). Sobre este punto Kindleberger hace la siguiente referencia: Walter Heller "Fiscal Policies for Underdeveloped Countries", editor H. Wald, *Agricultural Taxation and Economic Development*, Harvard University Law School, Cambridge, Mass., 1954, p. 62; lo llama "la llave principal para el desarrollo económico", M. Abramowitz, "Economics of Growth" editor B. Haley, *A Survey of Contemporary Economics*, Richard D. Irwin, Inc., Homewood, Ill., 1952, vol. II, p. 146, afirma que solo el descubrimiento y explotación de nuevo conocimiento tiene tanta importancia como la formación de capital como causa del progreso económico. N. S. Buchaman y H. S. Ellis, *Approaches to Economic Development*, The Twentieth Century Fund, Inc. New York, 1955, p. 67, observan que la deficiencia de capital es el factor limitativo que siempre se encuentra y que es, frecuentemente, el más severo.

(2) United Nations, *Measures for the Economic Development of Under-developed Countries*, Report by a group of experts appointed by the Secretary-General of the United Nations (United Nations, Department of Economic Affairs, New York, 1951) p. 35.

(3) A corto plazo los ingresos reales se pueden aumentar por medio de una mayor productividad, por una más eficiente organización y combinación de los recursos disponibles o por cambios en la estructura de las instituciones del país. A largo plazo la única forma de lograr el aumento de los ingresos reales es por medio de mayor capital.

(4) Kindleberger, *Ibid.*

(5) United Nations, *Methods of Financing Economic Development in Under-developed Countries*, (United Nations publications, New York, 1949) p. 3.

las disposiciones legales colombianas deben estimular la utilización y formación del capital, pues de lo contrario se tendría una inconsistencia entre el objetivo buscado y la forma de lograrlo.

EXPLICACION

En esta investigación el término "artificiales" se debe considerar como sinónimo de legales. Cuando algunas de las disposiciones emitidas por el Estado representan un obstáculo a la inversión se puede decir que este es un obstáculo artificial, pues su existencia depende de la existencia de la norma legal. Existen, además, las barreras naturales como la configuración topográfica de Colombia, y las barreras económicas como la poca capacidad adquisitiva del consumidor. Las barreras artificiales, por ser en la mayoría de los casos legales, son más fáciles de reducir o eliminar que las naturales y que las económicas.

LIMITACIONES

También se encuentran barreras en la agricultura y en el comercio. Asimismo, su estudio es necesario y útil, pero no es menos cierto que es más difícil de realizar y exige mayores recursos. La inversión agrícola es muy diversa en todo sentido. Existe una gran cantidad de agricultores, muy diseminados y que invierten en muy distintos renglones y escalas. Por su parte, la inversión comercial se hace principalmente en inventarios y las razones que se podrían deducir sobre el porqué de sus cambios son numerosas y variadas. Todo esto hace complejo el estudio de las barreras en estos dos campos y requiere mayores recursos que los disponibles.

El inversionista extranjero también encuentra obstáculos y el estudio de estos es también necesario. Se excluye porque para efectos de claridad y mejor síntesis era preferible no hacer extensa esta investigación.

II RESULTADOS

Durante el mes de abril se entrevistaron los directivos de veintisiete firmas industriales, de las cuales veintiséis eran sociedades anónimas y una era sociedad colectiva. De las personas entrevistadas el 62.5 por ciento eran gerentes o presidentes, el 28.1 por ciento eran subgerentes o vice-presidentes y el 9.4 por ciento eran gerentes financieros o de fábrica y otros (6). La información requerida se obtuvo por medio de un cuestionario que se llenó en colaboración con las personas entrevistadas. Se

solicitó a las personas entrevistadas mencionar las barreras en el orden de importancia en que ellas las consideraran. Las firmas estaban distribuidas así: en Bogotá ocho, en Medellín ocho, en Cali siete y en Barranquilla cuatro.

TABLA I

BARRERAS ENCONTRADAS Y PORCENTAJE DE LAS FIRMAS QUE MENCIONARON CADA UNA DE ELLAS

Nº de orden	BARRERAS	% que la mencionaron
1	Inestabilidad de la política económica del gobierno	37.3
2	Restricción del crédito.....	29.6
3	Prestaciones sociales.....	25.9
4	Falta de crédito a mediano y largo plazo.....	25.9
5	Dificultades para importar maquinaria.....	22.2
6	El impuesto sobre la renta es muy alto.....	22.2
7	Control del precio.....	18.5
8	Variaciones del tipo de cambio.....	18.5
9	Resentimiento social contra las grandes empresas industriales.....	11.1
10	Ausencia de verdadero estímulo a la exportación	7.4
11	Competencia oficial.....	7.4
12	Inestabilidad de la administración pública.....	3.7
13	Insuficiente protección aduanera.....	3.7

La tabla I muestra todas y cada una de las barreras encontradas y el porcentaje de las firmas que mencionaron cada barrera. Es decir, este porcentaje indica cuáles del total de las firmas investigadas encuentran una determinada barrera.

El 14.8 por ciento de las firmas investigadas declaró que no encontraba barrera alguna para llevar a cabo sus inversiones.

La tabla II muestra para cada barrera encontrada, el porcentaje de las firmas que la mencionaron en primer lugar de importancia y así sucesivamente hasta el quinto lugar. Muestra, además, el porcentaje de las firmas que no mencionaron cada una de las barreras.

Se debe advertir que estas dos tablas solamente muestran la incidencia que, de acuerdo con las opiniones de los directivos de las firmas, tiene cada barrera en cada firma. No se pueden asignar pesos a cada barrera de acuerdo con el orden de importancia en que fue mencionada y sumarlos cuantitativamente para determinar a través de un solo total y bajo una sola clasificación qué barrera es más importante de todas. Por ejemplo no se sabe con seguridad, si una barrera que para unas firmas está en primer lugar sea en realidad más importante que otra barrera que para otras firmas está en segundo

(6) La razón social de las firmas se encuentra al final.

TABLA II

BARRERAS ENCONTRADAS Y ORDEN DE IMPORTANCIA, EN PORCENTAJE, EN QUE FUERON MENCIONADAS

Nº de orden	BARRERAS	% (a)	%	%	%	%	% que no la mencionaron	Total
		1º	2º	3º	4º	5º		
1	Inestabilidad de la política económica del gobierno	11.1	7.4	3.7	11.1	3.7	63.0	100
2	Restricción del crédito	14.8	11.1(b)	3.7	70.4	100
3	Prestaciones sociales	7.4	11.1	3.7	3.7	74.1	100
4	Falta de crédito a mediano y largo plazo	18.5	7.4	74.1	100
5	Prohibición de importar maquinaria	11.1	3.7	7.4	77.8	100
6	El impuesto sobre la renta es muy alto	14.8	3.7	3.7	77.8	100
7	Control del precio	7.4	11.1	81.5	100
8	Variaciones del tipo de cambio	3.7	14.8	81.5	100
9	Resentimiento social contra las grandes empresas industriales	3.7	3.7	3.7	88.9	100
10	Ausencia de verdadero estímulo a la exportación	3.7	3.7	92.6	100
11	Competencia oficial	3.7	3.7	92.6	100
12	Inestabilidad de la administración pública	3.7	96.3	100
13	Insuficiente protección aduanera	3.7	96.3	100

(a) Esta columna y las siguientes indican el porcentaje de las firmas que mencionaron en primer lugar de importancia, y así sucesivamente hasta el quinto lugar, la barrera correspondiente.

(b) Indica 0.0%.

y/o tercer lugar, pues no se conoce la "intensidad" ni la "distancia" entre una barrera mencionada en primer lugar y otra en segundo, tercer, cuarto, o quinto lugar.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Algunas de las barreras a que hicieron referencia las firmas deben eliminarse o reducirse, otras no deben modificarse. Debe recordarse que aunque son barreras para la industria asimismo puede que sean convenientes medidas económicas de carácter general. Ciertas barreras implican una alternativa entre posibilidades; para estas se describirán las distintas posibilidades entre la barrera actual y las alternativas existentes y finalmente se recomendará, la que en mi opinión, sea más aconsejable. Existen en general dos consideraciones principales: ¿se deben eliminar las barreras?, y si es así, ¿cómo hacerlo? En algunos casos no se hará ninguna recomendación específica pero se hará un análisis que ayude a la creación de un criterio para resolver el problema de cada barrera. Como es natural, en la mayoría de los casos las firmas desean la eliminación de todas las barreras; esto puede no ser aconsejable para la economía como un todo. Por este motivo solo se recomendará acción sobre aquellas barreras cuyo cambio parece ser conveniente para la economía del país. No se hará ninguna recomendación sobre aquellas barreras cuya sola descripción, en forma implícita pero obvia, señala la medida conveniente a seguir.

Debo advertir que las recomendaciones representan un problema en extremo difícil. No se debe olvidar que cada una de las barreras se refiere a un aspecto o campo crucial y vital de la economía del

país. Cada barrera por sí sola podría y debe ser objeto de cuidadoso y detenido estudio por parte de los especialistas en cada ramo, porque cualquiera de las barreras tiene importancia suficiente para justificar y exigir una especialización. De esta investigación no se puede esperar soluciones definitivas y unánimes para todas las barreras y mucho menos buscar que las soluciones presentadas sean, en todos sus detalles, mutuamente consistentes o que representen un planteamiento integral de la política económica más conveniente a seguir con respecto a todas ellas en conjunto.

(1) Inestabilidad de la política económica del gobierno

Esta barrera es considerada como un obstáculo por el 37.3 por ciento de las firmas entrevistadas. Es la más diseminada de las barreras, es decir, es la barrera que afecta a un mayor número de firmas. No es el resultado de ninguna legislación determinada sino el de la vigencia de muchas en muy cortos períodos de tiempo. La falta de continuidad dificulta la elaboración y ejecución de cualquier plan. Esto crea una atmósfera de incertidumbre que aumenta los riesgos de cualquier proyecto y por consiguiente exige mayores rendimientos potenciales de la inversión por hacer, lo que a su vez disminuye las oportunidades de inversión. El problema del capital no consiste solamente en su escasez sino también en su utilización. Un país puede necesitar una gran cantidad de capital pero esto no quiere decir que esté en capacidad de absorberlo en caso de que lo obtenga (7). La reducción de riesgos aumenta el

(7) Norman S. Buchaman and Howard S. Ellis, Op. Cit. p. 67.

atractivo de las inversiones y, lo que también es muy importante, la capacidad de un país para absorber capital.

Sin despojarse de cierta flexibilidad, también necesaria, la política económica del gobierno debe garantizar, por lo menos en algunas partes de su legislación económica, cierta determinada perdurabilidad.

(2) Restricción del crédito

La restricción del crédito fue mencionada por el 29.6 por ciento de las firmas entrevistadas. Por restricción del crédito se entiende aquí el hecho de que aunque las firmas han visto aumentar sus necesidades de capital de trabajo o a corto plazo, no se ha permitido el aumento de este tipo de crédito. Las firmas solicitan un "aflojamiento" de las medidas que impiden el aumento del crédito. La solución que se le dé a este problema depende de la decisión que se tome sobre las siguientes alternativas: (a) No se aumenta el crédito para evitar la inflación. (b) Se permite su aumento con lo cual se crea inflación pero también se aumenta la inversión la cual, a través de su rendimiento podrá probablemente detener la inflación. (c) Se permite el crédito pero se toman otras medidas para controlar la inflación. Las firmas parecen decidirse por la segunda y tercera alternativa. En mi opinión, ninguna de estas dos (b) y (c) se deben seguir. No se debe seguir la primera (b) porque el solo proceso de desarrollo, en los países subdesarrollados ya lleva inherente alguna inflación; si se permite al aumento de esta los perjuicios pueden ser muy grandes. No se debe seguir la segunda (c) porque es muy difícil en la actualidad eliminar algunas fuentes de inflación como la financiación cafetera, el estímulo a la agricultura, los aumentos de salarios, etc... Aunque la inflación puede ser una forma de financiar el desarrollo económico pues da origen al llamado ahorro forzoso, el cual aumenta el capital disponible, creo que la restricción del crédito debe mantenerse. La inflación representa un grave peligro especialmente para los países subdesarrollados. La inflación puede incluso convertirse en una causa de consumo de capital en la economía de un país, deforma el rendimiento de algunas inversiones y estimula la utilización del capital en medios especulativos. El aumento continuo y prolongado de costos y precios desalienta la inversión extranjera y al reducir el valor real de los ahorros menores, conduce a que las gentes de ingresos medios y bajos, con-

sideren que no vale la pena ahorrar. Sobre todo la inflación es una fuente de inconformidad y desorganización sociales (8).

(3) Prestaciones sociales

Las empresas declararon que las prestaciones sociales son muy altas y onerosas. Es una realidad evidente que exigen un costoso tren administrativo y que muchas de ellas no cumplen el objetivo para el cual fueron creadas. Tal es el caso por ejemplo de la cesantía, la cual en la gran mayoría de los casos, la recibe el trabajador antes de retirarse de la empresa y no exactamente para los fines a que hace excepción el código. En los últimos pliegos de peticiones presentados por algunos sindicatos se exige la no estricta aplicación de la cláusula de reserva. El otorgamiento de esta solicitud crearía una gran dificultad para las empresas. Pero no serían solo ellas las perjudicadas. Una empresa que sabe que será casi imposible despedir un trabajador, aumentará hasta el máximo sus requisitos para recibirle.

Las prestaciones sociales son un problema delicado. Concluir en definitiva si las prestaciones sociales son necesarias o no, si se deben reducir, mantener o aumentar, o simplemente si lo que hace falta es mejorar su organización y administración, es una tarea que no podía ser asumida en esta investigación.

(4) Falta de crédito a mediano y largo plazo

La falta de este tipo de crédito fue considerada como un obstáculo a la inversión por el 25.9 por ciento de las firmas entrevistadas y de estas el 18.5 por ciento la mencionaron en primer lugar de importancia. Las firmas consideran de gran importancia y urgencia el eliminar esta barrera. Inicialmente la búsqueda de una solución a este problema nos lleva al tema de la liquidez bancaria y al financiamiento del desarrollo económico. Por lo general los bancos se abstienen de hacer préstamos a un término mayor de tres o cinco años. En Colombia

(8) Ver: Ragnar Nurkse, *Problemas de formación de Capital en los Países Insuficientemente Desarrollados*. (Fondo de cultura económica, México, 1955), p. 170.

United Nations, *Measures for the Economic Development of Under-developed Countries*, Report by a group of experts appointed by the Secretary-General of the United Nations (United Nations Publications, New York, 1951), p. 42.

Benjamin Higgins, *Economic Development Principles, Problems and Policies* (W. W. Norton and Company Inc. New York, 1959), p. 463.

United Nations, *Methods of Financing Economic Development in Under-developed Countries* (United Nations Publications, New York, 1949), p. 10.

no hay forma actualmente de obtener préstamos industriales, en un banco o compañía de seguros, con un plazo mayor de cinco años. Los bonos industriales son una ayuda pero no es muy fácil para las empresas conseguir quienes los suscriban. Vale la pena entonces preguntarse si los bancos están utilizando sus recursos en la forma más conducente al fomento del desarrollo económico, y si no es así ¿por qué? Veamos algunos de los argumentos en contra de los préstamos bancarios para desarrollo económico. (1) No se mantiene la liquidez adecuada para respaldar los depósitos a la vista. (2) Los bancos no pueden prestar a largo plazo porque las variaciones en la tasa de interés los ponen en peligro de sufrir pérdidas. (3) El préstamo a largo plazo es de naturaleza inflacionista. A estos argumentos se pueden presentar las siguientes respuestas: (1) Por lo general el banquero no está tan interesado en la composición de sus depósitos como en la estabilidad del total de estos depósitos. Lo que realmente importa es un razonable grado de liquidez y no un máximo de liquidez. (2) La práctica de fijar tasas escalonadas de interés sobre los préstamos a largo plazo tiende a disminuir la importancia de este problema y además éste solo existe si la tasa de interés tiende a aumentar. (3) No existe razón a priori para creer que el aumento en la demanda efectiva, causado por una inyección de dinero en el mercado en virtud de un préstamo a largo plazo es superior al aumento que se produciría en la demanda como consecuencia de un crédito cuyo vencimiento fuera a más corto plazo (9).

En las observaciones anteriores no se toma ninguna posición respecto a la conveniencia o inconveniencia del otorgamiento de crédito a mediano o largo plazo por parte de los bancos comerciales. Lo que se puede afirmar es que, en mi opinión, este tipo de crédito es necesario para el desarrollo de la industria. Pero primero se debe tener en cuenta si en la actualidad la concesión de crédito en los términos referidos, le conviene a la economía del país. Lo mismo que en el caso del crédito a corto plazo todo depende de la escogencia que se haga entre inflación, inversión u otras medidas anti-inflacionarias. Es difícil decir en definitiva qué tipo de crédito es menos inflacionario si el otorgado a corto plazo o el otorgado a mediano y largo plazo. En realidad todo depende de la utilización que se le dé al crédito.

Aceptando detener en parte la inversión para la inflación, se debe ver quién hace el sacrificio de no invertir, si el sector público o el sector privado. Mientras la situación económica y social sea la

actual y mientras persistan las fuertes presiones inflacionarias, considero conveniente el que ambos sectores sacrifiquen parte de sus inversiones. Me doy cuenta de que la anterior afirmación es superficial; lo esencial sería indicar hasta qué punto, en qué forma y en qué campos debe ser el sacrificio de cada sector. Hallar las respuestas a los anteriores interrogantes es un extenso y difícil problema cuya solución exige una investigación que por sus características se aparta substancialmente del objetivo del presente trabajo.

(5) Dificultades para importar maquinaria

Dentro del actual plan de austeridad, se han impuesto entre otras muchas, medidas tendientes a disminuir el valor de las importaciones. Lista de prohibida importación, licencia previa, impuestos y otras medidas están siendo utilizadas. El gobierno estudia el grado en que son necesarios para el país los productos importados, elabora listas de los productos con similar grado de necesidad y fija para cada lista los requisitos que se deben llenar para efectuar las importaciones. Dentro de estas listas la clasificación de los bienes de capital requiere mayor estudio y cuidado que la de bienes de consumo. Deben ser muy tenidas en cuenta, al fijar los requisitos para importar equipo de producción, las condiciones de producción de los distintos sectores industriales. Por ejemplo fui informado y parece probable que algunas firmas productoras de textiles están produciendo al ciento por ciento de su capacidad, venden fácilmente toda su producción y aún queda un remanente considerable de demanda insatisfecha, con suficiente poder adquisitivo para adquirir una mayor producción a los precios actuales. Con equipo de producción adicional se puede producir y vender a los mismos precios la cantidad demandada y no satisfecha.

Siendo estas las condiciones de producción y de mercado se hace necesario un estudio comparativo entre las ventajas que tendría el permitir la importación del equipo requerido y el sacrificio que, por esta compra, tendría que hacer el país al utilizar parte de sus escasos recursos de divisas.

(9) Ver: Michael Zuntz, *Los Préstamos Bancarios a Largo Plazo y el Desarrollo Económico*, V Reunión de técnicos de los bancos centrales del continente americano, documento de trabajo número veintidós. (Banco de la República, 1957).

Gustavo Polit, *El Problema de la Liquidez Bancaria y el Financiamiento del Desarrollo Económico*, V Reunión de técnicos de los bancos centrales del continente americano, documento de trabajo número veinticinco. (Banco de la República, 1957).

(6) El impuesto sobre la renta es muy alto

El alto impuesto sobre la renta fue mencionado por el 22.2 por ciento de las firmas entrevistadas y de estas el 14.8 por ciento la consideraron como la principal barrera existente. En especial se referían estas firmas a la doble tributación. Por lo general el rendimiento de una acción de una sociedad anónima es de alrededor del diez por ciento anual, este dividendo es también gravado lo que reduce el rendimiento para la persona poseedora de la acción. Por esta razón muchos capitales se invierten en medios menos productivos socialmente que conllevan menos riesgos y de rendimientos más altos.

(7) Control del precio

El fijar un precio de venta es eliminar uno de los más fuertes incentivos a la producción. La industria de productos de caucho es la más intensamente afectada por esta medida. Es cierto que en muchos casos el control de precios obliga a las empresas a aumentar su productividad y eficiencia, es decir, a una más económica utilización de sus recursos. Pero si aún logrados estos avances, los costos siguen aumentando los márgenes de utilidad se reducen hasta el punto que pueden hacer peligrar la existencia misma de la empresa. La realidad de una sociedad anónima es fácil de comprobar por lo cual el gobierno puede estudiar y resolver los casos en que el control está perjudicando seriamente a una empresa o grupo de empresas.

(8) Variaciones del tipo de cambio

El 18.5 por ciento de las firmas manifestaron haber sufrido cuantiosas pérdidas debido a las fluctuaciones del tipo de cambio. Los actuales cambios en el precio del dólar libre son una molestia pero lo que realmente perjudicó a muchas firmas fue la devaluación. Ensanches, mejoras y financiación eran algunas de las actividades en que las firmas estaban ya comprometidas y cuyos costos se habían calculado con base en un tipo de cambio de alrededor de cuatro pesos. El atender estas obligaciones a un tipo de cambio que aumentó entre un cuarenta y un cincuenta por ciento, significó una pérdida. Esta no habría sido tan grave si hubiera sido aceptada como una deducción en la liquidación del impuesto sobre la renta, pero se consideró como pérdida de capital y por lo tanto no deducible.

Aunque algunas firmas resultaron perjudicadas, la devaluación constituyó una acertada y necesaria medida. La devaluación significó el regreso a la

realidad. El precio de este regreso fue alto para toda la economía, pero valía la pena pagarlo. Creo que un tipo de cambio considerablemente estable es una necesidad para Colombia. Me doy cuenta de que lograrlo es difícil y que insistir en su inmutabilidad puede acarrear serios perjuicios que ya conocemos. En todo país, en proceso de desarrollo, existen indefectiblemente numerosas variables que afectan el tipo de cambio. Lo anterior sumado a las características económicas colombianas hace pensar que es utópico tratar de lograr desarrollo y conservar un tipo de cambio perfectamente estable. Lo que sí se puede hacer es evitar que se repitan las circunstancias que obligaron la drástica devaluación de 1957. Para conservar cierta estabilidad en el tipo de cambio el país debe hacer algunos sacrificios (importaciones, reservas), pero dentro de ciertos límites es conveniente hacerlos. Factores tan importantes como seguridad y confianza se derivan, entre otras cosas, de un tipo de cambio que aunque conserve cierta estabilidad tampoco se aparte considerablemente de la realidad económica del país.

(9) Resentimiento social contra las grandes empresas industriales

Esta barrera es de carácter estrictamente artificial; fue mencionada como tal por el 11.1 por ciento de las firmas investigadas. Existe un sentimiento de animadversión contra algunas de las grandes firmas industriales. La gente considera que está siendo explotada, que estas firmas aprovechan exageradamente ciertas condiciones especiales que las conviertan en monopolios o monopsonios. Este concepto es hábilmente estimulado y utilizado por los demagogos y los interesados en hacer una rápida carrera política. El fortalecimiento de este sentimiento lo logran algunas publicaciones cuando informan que una determinada firma obtuvo utilidades del ciento por ciento pues teniendo un capital de veinte millones logró una utilidad de cuarenta millones. Publicar información en esta forma es tergiversar la realidad y engañar a los lectores.

Seguramente la principal acusación que se hace a estas firmas es que son monopolios. Se considera que los monopolios son indeseables porque destruyen la competencia, la cual es el control que impide que los consumidores sean explotados. En Colombia los monopolios no destruyen la competencia porque muchas veces esta no existe. No existe competencia porque: (1) el mercado es muy pequeño (2) los costos de transporte son muy altos (3) los compradores y vendedores no están informados sobre las

condiciones imperantes en el mercado. "El incentivo económico para instalar equipo de capital para la producción de cierta mercancía o servicio depende en cierta medida de la cantidad de trabajo por hacer con este equipo" (10). Los requerimientos de capital de algunas industrias son muy altos y la inversión solo se justifica para producir y vender grandes cantidades (11). Por ejemplo, si el consumo nacional del bien X es de diez toneladas diarias y el equipo de producción más pequeño que se pueda adquirir produce ocho toneladas diarias, solamente la firma que posea el ochenta por ciento del mercado podrá producir económicamente. Exigir que existan cinco firmas es obligar a los consumidores a pagar cuatro veces el precio que pagarían si existiera una sola firma. Además, la sola existencia de cinco o más productores no indica la existencia de competencia pues los costos de transporte pueden actuar como barreras aduaneras proteccionistas que le crean a cada firma el control monopolístico de un mercado regional.

"Solamente los países con economías avanzadas se pueden dar el lujo de escoger entre producción monopolística y producción en libre competencia. La alternativa en los países subdesarrollados puede ser entre producción monopolística o ninguna producción" (12).

(10) Ausencia de verdadero estímulo a la exportación

El tema sobre la sustitución de exportaciones ha sido agotado. Su necesidad, sus ventajas, la mejor forma de hacerlo han sido aspectos estudiados y tratados exhaustivamente y además existe una legislación para lograrla. En resumen, es mucho lo que se habla y escribe sobre las exportaciones pero muy poco lo que verdaderamente se hace.

Existen productos industriales colombianos que pueden competir ventajosamente en el mercado internacional; no lo hacen porque el trámite y los requisitos legales son tales que desaniman al industrial más optimista.

(11) Competencia oficial

Consiste esta en las grandes y valiosas importaciones, que según los directivos de las firmas que mencionaron esta barrera, son realizadas por la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero. La capacidad en cantidad, calidad y condiciones de los productores nacionales debe ser estudiada con anterioridad a la ejecución de importaciones por parte de organismos oficiales y semioficiales.

(12) Inestabilidad de la administración pública

La alta rotación del personal público administrativo impide que este personal se entere correcta y completamente de los detalles y características de los problemas que debe resolver. Como resultado se tienen decisiones improvisadas o que nunca llegan.

(13) Insuficiente protección aduanera

De acuerdo con lo declarado, un producto nacional que reunía condiciones de calidad exigidas internacionalmente no estaba siendo producido en grandes cantidades (lo que elevaba el costo unitario) porque el similar importado significaba fuerte competencia.

EFFECTOS DE LAS BARRERAS

Se trató de medir el efecto que las barreras han tenido en el volumen de la inversión. Es decir, se buscó conocer qué inversión se dejó de hacer por causa de alguna determinada barrera. Medir lo que no se hizo, lo que no ocurrió es extremadamente difícil, en especial cuando no se han llevado registros o estadísticas sobre estos hechos. La información obtenida no fue suficiente para concluir cuál pudo haber sido el efecto de las barreras sobre la inversión. Las causas de haber obtenido insuficiente información pueden ser tres: (1) las barreras no afectaron la inversión, (2) las firmas no llevaron registros de inversiones descartadas o reducidas. (3) el método utilizado para descubrir el efecto de las barreras fue errado. Las causas segunda y/o tercera parecen ser las más probables.

III METODOLOGIA

(1) Escogencia de las firmas

Debido a que la población era casi desconocida en su totalidad y por demás heterogénea, se hacía dispendioso y prolongado elaborar métodos y cálculos estadísticos para obtener una muestra científicamente comprobada. Se encontró que las sociedades anónimas dedicadas a la industria manufacturera

(10) Ragnar Nurkse, *Problemas de Formación de Capital*. (Fondo de cultura económica, México, 1955) p. 17.

(11) Para una más completa discusión del problema de los monopolios ver John M. Hunter "Dilemas del control público" *Revista de la Universidad de los Andes*, N° 3, septiembre, 1959.

(12) Paul A. M. Van Philips, *Public Finance and Less Developed Economy, with Special Reference to Latin America* (Martinus Nijhoff, the Hague, 1957). P. 139.

era un grupo representativo de toda la industria manufacturera nacional (13) y además reunían condiciones muy favorables para el mejor desarrollo de la investigación (14). Por estas razones las sociedades anónimas fueron aceptadas como el universo (15).

La selección de la muestra dentro de las sociedades anónimas se hizo teniendo en cuenta dos hechos: (a) la contribución de cada agrupación industrial al total de la producción nacional y (b) la homogeneidad de cada agrupación.

La muestra quedó constituida en la siguiente forma:

	Se escogieron:
Alimentos	4 firmas (16)
Textiles	6 "
Siderometalúrgicas	6 "
Cementos y derivados	3 "
Productos de caucho.....	3 "
Bebidas	1 "
Tabaco	1 "
Fabricación de papel y sus productos..	1 "
Cueros y derivados.....	2 "
	—
TOTAL.....	27 "

Estas veintisiete firmas estaban distribuidas así: en Bogotá ocho, en Medellín ocho, en Cali siete y en Barranquilla cuatro.

(2) Obtención de información sobre las firmas

Era necesario conocer ciertos datos sobre las firmas seleccionadas, tales como: sede, actividad a que se dedican, dirección, nombre del gerente o presidente, variaciones en el valor de los activos, variaciones en los precios promedios de las acciones de las firmas inscritas en la Bolsa de Bogotá. Las variaciones en los precios de las acciones y los dividendos decretados se obtuvieron por medio de publicaciones de la Bolsa de Bogotá. (17) El resto de la información se obtuvo en la sección de estadística de la Superintendencia de Sociedades Anónimas.

Se calculó la tasa de crecimiento de los activos de cada firma desde diciembre 31 de 1954 hasta diciembre 31 de 1957, es decir, para cuatro años. Se utilizaron gráficas semilogarítmicas y el método de "mano libre" (18) (free hand). El objeto de este cálculo era establecer una base de comparación entre las firmas que indicara, claro está con muchas reservas (19), cuál había sido la trayectoria del

crecimiento de cada una de las firmas seleccionadas. Las tasas de crecimiento encontradas tenían la siguiente distribución de acuerdo con su frecuencia:

TABLA III

DISTRIBUCION POR FRECUENCIA, EN PORCENTAJE, DE LAS TASAS DE CRECIMIENTO ENCONTRADAS

Tasa de crecimiento		%
0 y menos de 5.....		7.6
5 y menos de 10.....		23.0
10 y menos de 15.....		3.8
15 y menos de 20.....		26.9
20 y menos de 25.....		3.8
25 y menos de 30.....		11.5
30 y menos de 35.....		15.3
35 y menos de 40.....		0.0
más de 40.....		7.6

(3) Elaboración del Cuestionario

El cuestionario se dividió en dos partes. La primera tenía como objetivo determinar la consistencia de las respuestas que se obtuvieran en la segunda parte. La segunda parte debía suministrar la información esencial, la perseguida como objetivo de la investigación.

IV. DESARROLLO

REALIZACION DE ENTREVISTAS

Como paso inicial para la realización de las entrevistas se consideró conveniente informar por anticipado a las firmas, sobre el Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, el objeto y los detalles

(13) La sociedad anónima es representativa de la industria manufacturera porque ocupa dentro de las empresas dedicadas a esta actividad, con las distintas formas jurídicas existentes en el país (persona natural, sociedad de hecho, sociedad limitada, etc.)

(a) El primer lugar en el valor total de la producción bruta nacional con un 35.4 por ciento.

(b) El primer lugar en el total del valor agregado con un 50.6 por ciento.

(c) El primer lugar en el total de los salarios y prestaciones pagadas, con un 43.3 por ciento.

(d) En 1956 ocupó el primer lugar del total de la inversión neta hecha en activos fijos con un 55.8 por ciento.

Fuente: Departamento administrativo nacional de Estadística. Boletín mensual número noventa y tres, correspondiente a diciembre de 1958, página veinte.

(14) Mucha de la información que sobre ellas se necesite se puede obtener en la Superintendencia de Sociedades Anónimas.

(15) Solamente una firma no era sociedad anónima.

(16) Para saber cuáles son las firmas en cada grupo, ver la parte final.

(17) Bolsa de Bogotá, **Directorio de Compañías Inscritas**, con información de 1955 a 1958.

(18) Ver: William A. Neiswanger, **Elementary Statistical Methods** (the Macmillan Company, New York, 1956), p. 497

(19) Existen diversos factores que afectan el valor de los activos de una firma.

de la investigación. Además se hacía necesaria la elaboración de un programa o itinerario de las visitas por hacer, para en esta forma utilizar exhaustivamente el tiempo y los recursos disponibles. Es claro que esta necesidad era más imperiosa en los casos de entrevistas por realizar en ciudades distintas a Bogotá. Con el fin de satisfacer las mencionadas necesidades se escribió un carta a cada uno de los gerentes de las firmas seleccionadas.

Una vez realizadas todas las entrevistas, se observó que la restricción del crédito y la poca disponibilidad de este para préstamos a mediano y largo plazo, era una barrera frecuentemente mencionada por las firmas y con bastante importancia relativa a las otras barreras. Por este motivo se decidió profundizar, investigar más en detalle las características y circunstancias de este hecho. La mejor fuente de información eran los bancos y las compañías de seguros. De estos dos sectores se consideraron representativas las siguientes instituciones: Banco de Bogotá, Banco Central Hipotecario, Banco Industrial Colombiano, Compañía Colombiana de Seguros, Compañía de Seguros Bolívar. Con los directivos de estas instituciones se llevaron a cabo conversaciones, intercambio de opiniones, etc., por medio de las cuales se pudo apreciar mejor la realidad del problema y se obtuvieron las bases para comentarlo más apropiadamente.

V. ANEXOS

Razón social de las firmas seleccionadas.

ALIMENTOS:

Manuelita S. A.
 Fábrica de galletas y confites "Noel" S. A.
 Fábricas Unidas de Aceites y Grasas Vegetales "Faggrave" S. A.
 La Industria Harinera S. A.

TEXTILES:

Cía. Colombiana de Tejidos S. A. "Coltejer".
 Fábrica de Hilados y Tejidos del Hato S. A. "Fabricato".
 Industria Nacional de Tejidos "Sedalana".
 La Garantía A. Dishington S. A.

Calcetería Pepalfa S. A.
 Indurayón Consolidada S. A.

SIDEROMETALURGICAS:

Empresa Siderúrgica S. A.
 Industrias Metalúrgicas Unidas "Imusa" S. A.
 Industrias Metálicas de Palmira S. A.
 Unión Industrial y Astilleros Barranquilla, "Unial" S. A.
 Aluminio de Colombia S. A.
 Industrias Metalúrgicas Apolo S. A.

CEMENTOS Y DERIVADOS:

Fábrica de Cemento Samper S. A.
 Eternit Colombia S. A.
 Cementos del Valle S. A.

PRODUCTOS DE CAUCHO:

Croydon del Pacífico S. A.
 Productos de Caucho Villegas S. A.
 Good Year de Colombia S. A.

CUEROS Y DERIVADOS:

Manufacturas de Cuero "La Corona" S. A.
 Empresa Colombiana de Curtidos S. A.

BEBIDAS:

Bavaria (Consortio de Cervecerías) S. A.

TABACO:

Compañía Colombiana de Tabaco S. A.

FABRICACION DE PAPEL Y SUS PRODUCTOS:

Cartón de Colombia S. A.

BANCOS Y COMPAÑIAS DE SEGUROS:

Banco de Bogotá
 Banco Central Hipotecario
 Banco Industrial Colombiano (Sucursal Principal de Bogotá).
 Compañía Colombiana de Seguros
 Compañía de Seguros Bolívar

LA SELECCION DE LAS RAZAS VACUNAS EN COLOMBIA

POR ALBERTO PEREZ R.

Inspector del Departamento de Investigaciones Económicas del Banco de la República

V

En el pasado artículo, publicado en mayo de 1959, empezamos a tratar sobre la conveniencia de una alimentación racional para el ganado vacuno. Hablamos sobre la henificación, práctica casi desconocida en Colombia, con la cual se remediarían los problemas de alimentación que periódicamente se presentan, cuando nuestro incierto régimen meteorológico ocasiona largas sequías que arrasan las praderas y determinan escasez de agua potable.

Mucho es lo que falta por aprender a nuestros ganaderos en cuanto a prácticas generales sobre cría, alimentación, manejo de vacunos y aprovechamiento de sus productos. En estas labores como en muchas otras de las actividades agropecuarias, imperan aún los métodos ancestrales que distan mucho de la técnica empleada en países que van hoy a la vanguardia en producción de carne y leche.

Y lo curioso y desconcertante en tal materia es la renuencia de los ganaderos a variar sus sistemas arcaicos y adoptar los que se les aconsejan, que les darían beneficios muchas veces mayores. El método extensivo con derroche de pastos, mínimo de cuidados, más costoso por el mayor empleo de tierras, difícil para ejercer el adecuado control de las reses y que, en resumen, reúne una serie de inconvenientes de varios órdenes, es el que se practica en mayor escala en las regiones de mayor población ganadera.

Basta citar los Llanos Orientales, las sabanas de los departamentos de Córdoba, Bolívar y Magdalena, el Huila, el Tolima y los Santanderes. ¿Cómo se lograría corregir este estado de cosas? Labor ardua y costosa que debe emprenderla el ministerio del ramo y las demás entidades especializadas, previo un plan general que abarque todos los puntos básicos que deben contemplarse para afrontar los problemas que son múltiples y algunos sumamente difíciles de corregir.

Ante todo es preciso ilustrar a los ganaderos de todas las categorías sobre la técnica general de los cruzamientos. Cuántos creen que basta adquirir un semental de raza de carne o leche, ponerlo en servicio para un número variable de vacas y dejar que la primera reproducción se efectúe y que lleguen luego las demás generaciones y que solo por tal hecho el hato ha mejorado. Al ignorar las leyes de la genética desconocen todos los problemas de los cruzamientos sucesivos, los cuales lejos de mejorar la cría ocasionan su degeneración progresiva.

Creemos que un libro manual, claro, conciso, elemental, suficientemente ilustrado, al alcance de todas las mentalidades, que contenga todas las reglas de la técnica genética y plantee los problemas de tal actividad, debe redactarse y distribuirse en todo el país haciéndolo llegar hasta los más apartados rincones.

Luego, un cuerpo suficientemente numeroso de veterinarios visitantes deben recorrer las regiones, ver si los ganaderos han entendido el texto, si han puesto en práctica sus normas y después de un estudio concienzudo del hato o manada, objeto de su visita, hacer ver a su dueño, en forma objetiva, los errores en que ha incurrido, la forma de corregirlos e ilustrarlo además acerca de muchos detalles importantes que ningún libro puede aclarar y es indispensable el maestro que explique y resuelva acerca de las dudas de un alumno principiante.

Esto es lo que se ha denominado *asistencia técnica* que entre nosotros se ha realizado solo en forma desvertebrada, incompleta, esporádica y nunca en la proporción adecuada a la extensión del país y al número de sus regiones ganaderas. En esta materia, como en toda la labor docente para principiantes conviene el *método inductivo*.

Por esto, en el plan general de enseñanza de técnica pecuaria, es indispensable elaborar un programa o pènsum atendiendo tanto a la parte científica, como a la pedagógica.

Primero que todo, es preciso fijar la suma de conocimientos que debe tener un criador de nivel cultural bajo o mediano, sobre todas y cada una de las materias objeto de su actividad, sin incurrir en el defecto, tan común entre nosotros, de tratar los temas incompletamente y con estilo en que campean el demasiado tecnicismo y la confusión.

Nuestros expertos han dado en el vicio de hacerse exageradamente abstrusos en sus escritos. ¿Piensan quizá que a mayor dificultad para que los lectores los entiendan corresponde a ellos mayor ciencia y penetración en el tema? La claridad y la concisión han sido siempre dos de las cualidades básicas de todo escrito.

No debe olvidarse que el texto está destinado a nuestros hombres del campo, la mayoría de los cuales carece de la cultura básica que entre otros países la tienen aun las gentes de las clases más bajas.

Luégo, efectuar la distribución del texto en forma tal que lo reciban todos los que lo necesitan y no se pierdan muchos en manos de personas que no tienen interés alguno por el tema. Las asociaciones de criadores de las diversas razas pueden encargarse de distribuirlo a sus asociados y a los demás ganaderos que críen tal o cual raza aunque no estén afiliados.

En todas las ferias y exposiciones pecuarias entregarlo a todo el que compruebe que es ganadero. El cura párroco y el alcalde de cada municipio pueden encargarse de hacer llegar el libro a todos los vecinos que críen, levanten o ceben ganado y allí, en la cabecera del municipio es mucho más fácil que las primeras autoridades logren establecer un censo de ganaderos, trabajo de incalculable importancia no solo para el propósito en cuestión sino para múltiples empresas de fomento pecuario, y de acuerdo con tal censo distribuir el texto.

La labor siguiente, ya se dijo, es que veterinarios visitantes recorran todos los municipios en cada departamento para vigilar las actividades mencionadas. ¿Pero hay el suficiente número de estos profesionales? ¿Cuentan las secretarías de agricultura y ganadería de las gobernaciones con los elementos necesarios para tal fin? Puede decirse que ningún departamento está actualmente en capacidad de hacer visitar periódicamente todos los municipios y en algunos escasean los veterinarios y los agrónomos, aun para las comisiones más importantes e inaplazables.

El país necesita aún muchas promociones de estos profesionales y los departamentos y municipios, mayores recursos para remunerarlos adecuadamente. Cualquier programa de fomento pecuario tropieza en primera instancia con la falta de recursos pecuniarios, pero no puede olvidarse que a los asuntos del agro debe dárseles prioridad, como que la agricultura y la ganadería son las bases de nuestro sistema económico.

Volvamos al tema de la alimentación del ganado. Vimos en el artículo anterior que la técnica de nutrición constituye en los países adelantados una ciencia, gracias a cuya práctica se obtienen resultados óptimos en la producción de carne o leche. Los rendimientos son tan abundantes que a pesar del costo general de tal sistema de sostenimiento, la utilidad es plenamente halagadora. Es preciso observar, sin embargo, que el valor de alimentos concentrados, sal mineralizada, drogas y demás artículos necesarios en el manejo técnico de un hato, es en aquellos países muy razonable y no causa el desequilibrio que se presenta en Colombia por el alto precio de tales productos, cuya causa principal es el elevado costo de producción y además la falta de competencia suficiente.

Mientras aquí no podamos disponer de abonos, alimentos concentrados, drogas y demás cosas que contribuyen a mejorar y aumentar la producción agropecuaria, a precios módicos, no habrá forma de estabilizar los precios de venta de los productos, ni mucho menos disminuirlos y de tal manera, el nivel general de precios de bienes irá siempre en ascenso, así como el costo general de la vida.

Citamos ya los seis grupos de substancias alimenticias que es necesario dar diariamente a una vaca lechera, cada uno en proporción adecuada, para que el animal atienda a los requerimientos de su propio sostenimiento, renovación de sus tejidos y transformación de aquellas substancias en leche: proteínas, carbohidratos, grasas, agua, minerales y vitaminas.

Continuamos hoy con las normas de alimentación, según el importante libro citado en el artículo de mayo de 1959.

“A fin de alimentar debidamente para el rendimiento a los animales en desarrollo, es necesario conocer las proporciones de cada uno de los elemen-

tos nutritivos que se requieren para su sustento y productividad. Se han llevado a cabo numerosos experimentos para averiguar la cantidad de proteína digerible y la energía total que se requiere de la nutrición. Como resultado de los experimentos hechos durante el siglo pasado, se han establecido normas de alimentación que pueden servir de referencia para la alimentación eficaz de animales de lechería. Las normas de alimentación de Morrison (1) son probablemente las más modernas y generalmente usadas para la alimentación del ganado lechero.

La norma de alimentación para vacas lecheras representa un cálculo aproximado de la necesidad diaria de elementos nutritivos suficientes para el sustento y rendimiento (producción de leche y desarrollo). La necesidad de los elementos nutritivos esenciales se expresa en tantos kilogramos de proteínas digeribles y un total de kilogramos de elementos nutritivos digeribles por unidad de peso del animal y por unidad de la leche que produzca. La proporción requerida para el sustento se expresa en relación con la 0.87 potencia del peso del animal en pie. Las proporciones indicadas se consideran como cantidad máxima de proteína digerible y de elementos nutritivos digeribles totales que se requieren por día.

Para producir leche con diferente contenido de grasas se requieren distintas proporciones de proteínas digeribles y de elementos nutritivos totales. Las proporciones para el rendimiento deben sumarse a las proporciones para el sustento cuando se calcula la necesidad de elementos nutritivos para cada vaca lechera. Las proporciones comprenden ambas normas, las del sustento y las del desarrollo.

Con un ejemplo práctico se ilustra mejor el uso de las normas de alimentación para calcular la ración del ganado lechero. La ración debe suministrar a la vaca tanto la cantidad de proteína digerible como la de elementos nutritivos digeribles totales que requiere para su sustento y para producir leche. Para calcular una ración adecuada es necesario saber la cantidad de elementos nutritivos que cada una de estas funciones requiere. Suponiendo que se desee preparar una ración para una vaca que pesa 500 kilogramos y que produce 12 kilogramos de leche, con un 4 por ciento de grasas, se encuentra, en primer lugar que la vaca requiere diariamente las siguientes proporciones de proteínas digeribles y de elementos nutritivos digeribles totales:

	Proteína digerible	Elementos nutritivos digeribles totales
	(Kilogramos)	(Kilogramos)
Para el sustento de una vaca de 500 kilogramos	0.32	3.91
Para el rendimiento de 12 kilogramos de leche.....	0.59	3.88
Total.....	0.91	7.79

El paso siguiente en el cálculo es la selección de la clase y cantidad de alimento que práctica y económicamente provea los elementos nutritivos necesarios, más o menos en sus debidas proporciones.

Suponiendo que no hay terreno de pasto y que la ración para la vaca se va a componer de pasto de guinea en la forma de forraje verde, ensilaje de maíz, maíz molido, salvado (afrecho) de trigo y pulpa de coco molida, se le dan 12 kilogramos diarios de pasto de guinea y la misma cantidad de ensilaje de maíz.

La siguiente tabla muestra las cantidades de elementos nutritivos que la vaca recibe de los 12 kilogramos de pasto de guinea y del ensilaje de maíz, como también las cantidades de maíz molido, salvado (afrecho) de trigo y pasta o torta de coco que se necesitan para proveer el resto de los elementos nutritivos requeridos.

FORRAJE Y CANTIDAD	Proteína digerible	Elementos nutritivos digeribles totales
	(Kilogramos)	(Kilogramos)
Pasto de guinea (12 kgms.).....	0.16	1.61
Ensilaje de maíz (12 kgms.).....	0.20	2.66
Maíz molido (1.5 kilogramos).....	0.10	1.24
Salvado (afrecho de trigo, 1.5 kgms.)..	0.22	1.10
Torta de coco (1.5 kgms.).....	0.27	1.19
Total.....	0.95	7.80

Cuando las vacas salen a pastar al potrero es más difícil preparar una ración adecuada, pues no se puede saber a punto fijo la cantidad de elementos nutritivos que reciben del pasto. A fin de calcular

(1) Morrison, F. B. "Feeds and Feeding", Handbook for the Student and Stockman. Ed. 209, 1936, Ithaca, N. Y.

una ración eficaz se supone que la vaca recibe del pasto suficientes elementos nutritivos para su propio sustento y para producir 5 kilogramos de leche al día. Se supone igualmente que hay ensilaje de maíz molido, salvado (afrecho) de trigo y torta de coco molida para preparar una ración que provea los elementos adicionales requeridos por el animal para producir los otros 7 kilogramos de leche, que son 0.34 kilogramos de proteína digerible y 2.26 kilogramos de elementos nutritivos digeribles totales.

Los 7 kilogramos de ensilaje de maíz al día constituyen una ración abundante para una vaca que sale a pastar. Las siguientes cantidades de alimentos proporcionan los elementos nutritivos necesarios que, además del pasto, satisfacen las necesidades diarias de la vaca en cuestión.

FORRAJE Y CANTIDAD	Elementos nutritivos digeribles totales	
	Proteína digerible (Kilogramos)	(Kilogramos)
Ensilaje de maíz (7 kgms.).....	0.12	1.55
Maíz molido (0.05 kgms.).....	0.04	0.41
Salvado (afrecho de trigo, 0.25 kgms.)	0.04	0.18
Torta de coco (1.0 kgms.).....	0.18	0.79
Total.....	0.38	2.93

Tanto esta ración como la anterior suministran algo más del total de elementos nutritivos digeribles que se requieren. Debe advertirse que en el caso de forrajes de mucha fibra, como el ensilaje de maíz y yerba basta, el contenido total de elementos nutritivos digeribles da un valor algo más alto que el verdaderamente aplicable al rendimiento. Esto se debe a la pérdida relativamente mayor de elementos nutritivos (energía) resultante de digerir la gran cantidad de fibra presente. Por lo tanto, para fines de rendimientos el valor verdadero de los forrajes que contienen mucha fibra es quizá de un 10 a 20 por ciento menor que el indicado por su contenido total de elementos nutritivos digeribles. Por este motivo, a fin de dar una alimentación cabal, resulta conveniente añadir elementos nutritivos digeribles en proporción mayor que la señalada por las normas, siempre que el alimento basto predomine en la ración. Al efecto, las raciones que se indicaron antes contienen una proporción adicional de elementos nutritivos digeribles con el objeto de corregir esa discrepancia. En condiciones normales, si se acostumbra a proveer alimentación en abundan-

cia, generalmente se proporcionan elementos nutritivos en cantidad suficiente para corregir el error.

En la generalidad de las fincas no es práctico calcular raciones para cada vaca en particular, pero los estudiantes de zootecnia y las personas que se encargan de alimentar el ganado deben estar absolutamente al corriente del procedimiento empleado para prepararlas. Lo más práctico es que la base de la ración sea de pasto y de los demás forrajes bastos que se produzcan en la finca. Estos últimos, cuando las vacas puedan comerlos a su antojo, suministran la mayor parte de los elementos nutritivos. Además, se da a cada vaca en particular la mezcla de granos en proporción a la cantidad de leche que produzca diariamente, complementándose así los elementos nutritivos del pasto y de los demás forrajes bastos.

El peso del ganado en pie es la base para calcular sus necesidades de sustento. La mayor parte de los finqueros no disponen de los medios de conocer el peso de los animales en pie. La relación entre el crecimiento y el peso, a distintas edades, varía entre las diferentes razas. No se sabe de fijo si el ganado de los trópicos crece en la misma proporción que el de la zona templada en condiciones óptimas de alimentación y cuidado. Pero hasta que se disponga de datos más exactos procedentes de los propios trópicos, el cuadro que se inserta en seguida con las cifras del peso de las diferentes razas en pie, compiladas por la Estación Experimental de Agricultura de Missouri, Estados Unidos, podrá servir de guía a los encargados de la alimentación del ganado.

Se puede hacer un cálculo aproximadamente exacto del peso del animal en pie, midiendo el perímetro de su pecho detrás de las paletas. Existe una relación bastante estrecha entre la medida alrededor del pecho del animal y su peso en pie. En tal virtud, tomando como base las medidas del perímetro del pecho y el peso en pie de gran número de animales, se ha adoptado en los Estados Unidos una fórmula para calcular el peso en pie de cada uno".

En el cuadro siguiente puede apreciarse la relación que existe, según la edad, entre la altura o alzada y el peso vivo para hembras y machos de las cuatro razas lecheras más importantes. Las cifras son resultado de observaciones realizadas en estaciones experimentales agrícolas de los estados de Missouri, Iowa y Kansas (Estados Unidos). Desde luego, debe advertirse que los ganados objeto de tales observaciones fueron técnicamente alimentados y tuvieron durante todo el período de estudio, óptimas condiciones de salud.

EDAD EN MESES	AYRSHIRE		GUERNSEY		HOLSTEIN		JERSEY	
	Peso vivo	Altura hasta la cruz						
	Kgms.	Cmts.	Kgms.	Cmts.	Kgms.	Cmts.	Kgms.	Cmts.
Hembras:								
Al nacer	32,7	70,1	29,6	67,5	40,9	73,9	24,1	65,3
1	40,4	72,6	35,0	61,6	50,9	77,7	30,4	68,6
2	54,1	76,7	46,4	75,7	67,3	82,0	40,9	73,4
3	71,8	81,0	60,4	80,3	87,7	87,1	55,0	77,7
4	90,0	86,4	78,6	85,1	110,4	91,9	71,8	82,8
5	111,4	90,2	98,2	89,7	135,0	95,8	90,4	87,6
6	135,4	94,5	118,2	93,7	161,4	100,8	110,4	91,9
7	187,7	103,9	176,8	103,9	231,4	110,6	163,6	101,8
8	244,6	109,7	222,7	110,0	287,3	116,8	204,6	107,2
9	290,0	114,6	265,5	114,8	339,1	121,7	243,2	111,5
10	339,0	118,1	301,4	117,9	384,1	125,2	273,2	114,8
11	371,8	120,9	335,0	120,1	432,7	128,5	302,3	117,3
12	410,0	122,2	371,8	121,9	486,0	131,3	333,2	119,1
13	413,2	122,7	398,2	124,2	523,2	132,6	370,9	121,2
14	430,0	123,7	400,0	125,2	509,1	133,4	374,6	121,7
15	438,6	124,2	411,4	126,2	513,6	133,9	378,2	121,9
16	440,0	124,7	411,6	126,7	530,0	134,6	388,6	122,4
17	457,7	124,7	420,0	127,0	534,6	134,9	408,6	123,4
18	461,0	126,7	432,7	127,7	546,4	135,1	408,8	123,4
19	472,0	127,0	441,4	127,2	544,1	135,1	408,9	123,2
20	470,4	127,5	450,0	128,0	560,0	135,4	408,3	123,6
21	480,9	127,8	465,4	128,3	577,7	136,1	432,7	123,8
22	491,0	128,0	480,0	128,5	604,6	136,1	471,4	124,5
23	480,0	125,0	477,7	127,0	596,4	136,4	434,1	123,7
24	514,6	125,0	496,8	126,2	598,7	136,4	442,3	122,9
Machos:								
Al nacer	36,8	70,6	32,2	70,4	42,7	74,7	27,2	66,5
1	45,8	74,7	39,5	74,4	56,8	79,2	35,4	70,9
2	60,4	78,5	51,3	77,7	74,5	84,3	47,2	75,4
3	78,5	83,0	66,7	82,3	97,2	88,4	64,0	80,0
4	98,5	87,6	86,3	86,9	122,1	92,5	83,5	85,3
5	121,2	91,7	107,6	91,7	152,5	98,6	105,8	90,2
6	145,7	96,3	132,1	96,0	181,1	102,9	128,0	94,5
7	221,6	106,2	201,1	105,4	255,6	112,3	186,1	102,6
8	276,5	113,3	336,4	120,6	241,1	109,2
9	444,0	126,2	291,9	115,6
10	533,9	132,6	388,2	120,6
11	610,6	137,9	397,2	121,9
12	652,8	142,0	439,9	127,8

De gran utilidad es también para los dueños de hatos lecheros poder apreciar el peso vivo de sus vacas en producción, puesto que como ya hemos visto, este dato es básico en el intento de calcular la ración diaria adecuada. Presentamos en el cuadro que aparece a continuación, tomado de la Sección de Industria Lechera, del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, las cifras respectivas que sirven de guía en tales cálculos.

El sistema de cálculo es sencillo. Se mide con un metro el perímetro torácico del animal, colocándolo inmediatamente detrás de las patas delanteras y estando bien parado (con las patas juntas). A un perímetro de 66,0 centímetros, por ejemplo, debe corresponder un peso de 36,4 kilogramos (primeras dos cifras del cuadro). Este peso es el que se considera normal y sirve de base para saber si el animal está bien o deficientemente alimentado.

Perímetro torácico.	Peso						
Cmts.	Kgms.	Cmts.	Kgms.	Cmts.	Kgms.	Cmts.	Kgms.
66,0	36,4	101,7	94,6	137,3	217,3	172,8	412,8
67,3	37,2	102,9	98,2	138,5	222,3	174,0	421,4
68,6	38,2	104,2	101,8	139,8	227,8	175,3	430,5
69,8	39,1	105,5	105,4	141,1	233,2	176,6	439,6
71,1	40,4	106,8	109,1	142,4	239,1	177,8	448,7
72,4	41,8	108,0	112,7	143,6	245,0	179,1	457,8
73,7	43,1	109,3	116,8	144,9	250,9	180,4	466,9
74,9	44,6	110,6	120,9	146,2	256,8	181,7	476,4
76,2	45,9	111,8	125,0	147,4	263,2	182,9	486,0
77,5	47,3	113,1	129,1	148,7	269,6	184,2	495,5
78,7	49,1	114,4	133,6	150,0	276,0	185,5	505,1
80,0	51,4	115,6	138,2	151,2	282,8	186,7	514,6
81,3	53,7	116,9	142,7	152,5	289,6	188,0	524,2
82,6	56,9	118,2	147,3	153,8	296,4	189,3	534,2
83,8	58,2	119,4	151,8	155,0	303,7	190,6	544,2
85,1	60,4	120,7	156,4	156,3	311,0	191,8	554,2
86,4	62,7	122,0	160,9	157,6	318,2	193,1	564,2
87,6	65,0	123,3	165,4	158,9	325,5	194,4	574,2
88,9	67,3	124,5	170,0	160,2	332,8	195,6	584,2
90,2	69,6	125,8	174,6	161,4	340,5	196,9	594,6
91,4	71,8	127,1	179,1	162,7	348,2	198,2	605,1
92,7	74,1	128,3	183,7	164,0	356,0	199,4	615,5
94,0	76,4	129,6	188,2	165,2	363,7	200,7	626,0
95,2	79,1	130,9	192,8	166,5	371,4	202,0	636,5
96,5	81,8	132,2	197,3	167,8	379,6	203,2	646,9
97,8	84,6	133,4	202,3	169,0	387,8	204,5	657,4
99,3	87,3	134,7	207,3	170,3	396,0	205,8	667,8
100,4	90,9	136,0	212,3	171,5	404,1	207,1	678,3

(Continuará)

VEINTICINCO AÑOS ATRAS

SEPTIEMBRE DE 1934

"La nota más saliente del período que hoy reseñamos —dicen las notas editoriales del número 83 de la revista del emisor correspondiente a septiembre de 1934—, han sido las manifestaciones de inquietud obrera que se han presentado en el país, especialmente en el ramo de transportes, bajo la forma de huelgas o conatos de ellas".

"Tales movimientos —agrega la revista—, han podido resolverse pacíficamente gracias a la prudente energía con que las autoridades han intervenido para arreglarlos". Pero anota que "esa clase de conflictos es propia de épocas como la que el país está atravesando, de renaciente actividad económica y de considerable desvalorización monetaria, que, si traen facilidades de ocupación para las clases obreras, establecen al propio tiempo una fuerte desproporción entre el costo creciente de la vida y el nivel de los salarios".

Relacionado con lo anterior está un proyecto de reforma constitucional que el gobierno ha sometido al estudio del congreso, mediante la cual el Estado podrá "intervenir por medio de leyes en la explotación de las industrias o empresas públicas y privadas con el fin de racionalizar la producción, distribución y consumo de la riqueza o de dar protección al trabajo". Busca también la proyectada reforma dar "más eficaz alcance" al principio generalmente aceptado de que cuando de la aplicación de una ley resultaren en conflicto los derechos de particulares con la necesidad pública, el interés privado deberá ceder al interés social. "Paso hartos serio —dice la revista— representa la medida propuesta, pero de aprobarse, como parece probable, su trascendencia en la vida nacional dependerá del alcance que tengan las leyes posteriores que exijan su aplicación".

En cuanto al estado de los negocios, se registra la ordinaria quietud de esta época del año, "cuando ha terminado la exportación de una de las cosechas de café y aún faltan varias semanas para que empiece la movilización de la otra". La baja del cambio ha paralizado la tendencia de alza que en los valores bursátiles se venía observando; las transacciones en finca raíz han disminuído aunque no así

el número de las nuevas edificaciones, que sigue siendo considerable tanto en la capital como en las demás ciudades del país.

LA SITUACION FISCAL, LA BANCA, EL CAMBIO Y EL CAFE

Las rentas nacionales produjeron en los primeros ocho meses del año \$ 28.672.000, cantidad que la revista encuentra satisfactoria.

Las reservas de oro del banco no tuvieron en agosto mayor cambio, pues valían \$ 17.495.000 al comenzar el mes y \$ 17.656.000 al terminar. Igual cosa se vio con los billetes del banco en circulación, que subieron de \$ 36.511.000 a \$ 36.690.000 entre una y otra fecha.

Por el contrario, en las oficinas de compensación se registró un fuerte descenso en el movimiento de agosto en relación con el de julio, al pasar de \$ 56.961.000 en julio a \$ 44.903.000 en agosto, en todo el país.

El cambio exterior bajó a comienzos del mes a menos del 170%, habiendo subido luego al 173%. "Más que a la oferta de giros, muy escasa en esta época del año, tal debilidad debe atribuirse a la ausencia de demanda producida por el retraimiento de buena parte del comercio de comprar divisas, en la esperanza de tipos más bajos en los próximos meses, con la entrada de la cosecha del café".

Por lo que a este se refiere, sus cotizaciones en el mercado de Nueva York se han debilitado últimamente, "sin que se haya hecho aparente la usual reacción de alza que trae el otoño". Para la revista, tal situación solo puede achacarse "a la profunda incertidumbre y a la intranquilidad que reina en los Estados Unidos, que ha afectado desfavorablemente y en fuerte proporción los mercados de ese país, así de valores como de productos". Las últimas cotizaciones de Nueva York son, para el **Medellín** de 14% ¢ y para el **Bogotá** de 13½ ¢. En el interior, se cotiza hoy en Girardot la carga de pergamino a \$ 38 y la de almendra a \$ 48. En los ocho meses transcurridos del año se han movilizado a los puertos de embarque 2.284.034 sacos contra 2.451.418 en igual período del año pasado.

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO Y
SUPERINTENDENCIA BANCARIA

Vencido el período de dos de los representantes de la nación en la junta directiva del emisor, don Joaquín Samper y el doctor Alberto Suárez Murillo, el gobierno designó en su reemplazo a los doctores Francisco de Paula Pérez y Héctor José Vargas.

Como superintendente bancario, el señor Presidente de la República nombró al doctor Eduardo Vallejo, antiguo ministro de hacienda.

AGENCIA EN LETICIA

Destaca la revista el hecho de que el 1º del mes comenzó a funcionar la oficina del Banco de la República en el puerto amazónico de Leticia, "para coadyuvar a la política nacional que tiende a llevar la civilización y el progreso a esas apartadas regiones del país".

ALGUNAS CIFRAS DE INTERES

El total general de depósitos en los bancos, incluyendo los de ahorros, era en 30 de julio de

\$ 70.232.000 contra \$ 66.183.000 al cierre del mes anterior y el total del medio circulante fue en julio de \$ 82.070.000 contra \$ 85.030.000 en junio y \$ 65.824.000 en julio de 1933.

El índice promedio de costo de algunos artículos alimenticios, con base en el primer semestre de 1923 = 100, marcó en Bogotá, en agosto, 135% contra 137% en el mes anterior y 84% en agosto de 1933.

El movimiento en la bolsa de Bogotá fue en agosto de \$ 1.869.279.28 siendo, como en meses anteriores, los bonos colombianos del 6%, el papel que registró mayores transacciones, seguido por las acciones del Banco de Colombia, estas últimas a una cotización promedio de \$ 34.40.

Por último, en Bogotá se efectuaron en agosto 198 compraventas de inmuebles por un valor de \$ 1.166.000 y se aprobaron 50 licencias de construcciones por \$ 482.000. En el mismo mes se concluyeron en Medellín 198 compraventas por un valor de \$ 969.000 y se autorizaron 38 construcciones por \$ 145.000.

COMENTARIOS BIBLIOGRAFICOS

Seminario de Integración Económica Centroamericana, 1º, San Salvador, 1957.

... Integración económica de Centroamérica; [ed. Jorge Luis Arriola] [Guatemala, Ed. del Mind. de Educación Pública, 1959].

1 v. tabs. (parte dobl.) 23 cm.

([Bibl. del pensamiento centroamericano; colección de estudios económicos, no. 1]).

"Bibliografía" al final de algunos capítulos.

330.9728
S35i

Recoge el presente volumen los numerosos trabajos presentados al Primer Seminario de Integración Económica Centroamericana, reunido en la ciudad de San Salvador del 24 al 30 de noviembre de 1957, con participación de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Este Seminario fue convocado por la Organización de Estados Centro-

americanos —ODECA— con el exclusivo propósito de examinar la actual estructura de las economías nacionales y, dentro de un espíritu de integración, facilitar la constitución de un mercado común. Los documentos que se publican en esta obra son de variada importancia, ya que no solo descubren hasta en sus más nimias características todo lo relativo a esta actividad, sino que ofrecen, con alguna profusión, datos no menos significativos en cuanto al desenvolvimiento histórico de estos países, su situación social y humana y sus inmediatas posibilidades. En las deliberaciones tuvieron oportunidad de intervenir economistas e intelectuales del Istmo Centroamericano, "quienes con la mayor devoción por los ideales de unidad económica de la patria grande, y con entera independencia de criterio, enfocaron desde distintos ángulos los complejos problemas que presenta el programa de integración económica gradual y progresiva" de estas naciones.

Tal programa o temario se dividió en ocho partes, cada una de las cuales estuvo sometida a amplio estudio, primero por especialistas y luego en las sesiones plenarias. Fue así como se fijó un criterio ilustrativo acerca de la producción y la distribución de artículos de primera necesidad; el desarrollo de las comunicaciones y transportes; la localización de las industrias; la movilidad de la mano de obra; la inversión de capitales y los pagos intercentroamericanos; la política comercial, los tratados de comercio y la unificación arancelaria, y la canalización de los ahorros privados con vistas a la formación de mercados de valores. Uno de los participantes, el doctor Manuel Noriega Morales, de Guatemala, consignó en el prólogo de este volumen las siguientes palabras, indicadoras de lo que el Seminario se propuso: "Con plena conciencia de las limitaciones que al desarrollo económico, social y cultural de nuestros pueblos impone la reducida dimensión de nuestros mercados y la estrechez de nuestras actividades económicas, debemos esforzarnos por acelerar con espíritu práctico y hondo sentido de las perspectivas del desarrollo económico regional, los esfuerzos de acercamiento y cooperación entre nuestros países hasta lograr la genuina integración de las economías nacionales en una sola unidad ístmica de mayor densidad económica, libre de restricciones al intercambio y orientada hacia el máximo aprovechamiento de los recursos humanos y materiales de toda la región". Para sustentar la validez de estas preocupaciones, trae a cuento el hecho de que Centroamérica posee en conjunto diez millones de habitantes, y que los demógrafos estiman que esa población se habrá duplicado en 1980, según las tasas de crecimiento que ahora prevalecen. Esto significa que en el lapso de una generación el área contará con veinte millones de habitantes.

La proyectada integración económica de Centroamérica se afianza en el hecho no discutible de que las condiciones básicas ideales para un crecimiento económico se encuentran en países dotados de recursos naturales abundantes y de climas propicios para el establecimiento de grupos demográficos urbanos y rurales, que puedan dar origen a un mercado nacional de amplias proporciones, sin trabas ni limitaciones al movimiento de productos o de factores de producción. Así lo declara en uno de los estudios presentados al Seminario el economista y abogado Jorge Sol, quien agrega: "En estas condiciones es posible crear y desarrollar un conjunto de empresas que van desde la agricultura y la minería hasta una extensa gama de industrias de transformación y de servicios; que dependen las

unas de las otras en forma tal que las mercancías producidas, los servicios prestados y los ingresos diseminados por unas empresas sirven de base y estímulo para el establecimiento de otras, y para el crecimiento de todas en conjunto; que producen tanto para el mercado interno como para los mercados exteriores y, en virtud de la demanda nacional y extranjera, pueden operar en gran escala y con máxima eficiencia". Por el contrario, dice, si el mercado nacional es pequeño, las inversiones se orientarán, de modo primordial, hacia la producción de mercancías que tengan demanda en los mercados internacionales, y el país tenderá a especializarse para el comercio exterior. Solo con un mercado nacional amplio será posible realizar un complejo de inversiones que se apoyan mutuamente, en líneas diferentes de producción, destinadas al consumo interno y la exportación, y que dan lugar a un proceso de crecimiento diversificado y equilibrado.

Luego de examinar, y en algunas partes de sustentar con cifras estadísticas, las tendencias y orientaciones de la economía Centroamericana, el doctor Sol hace un breve recuento del desarrollo logrado desde 1951 hasta la fecha del Seminario por el Programa de Integración, aprobado en sus líneas esenciales por la CEPAL durante las sesiones celebradas en la ciudad de México en junio de 1951 y que este organismo de las Naciones Unidas ha presentado y descrito en numerosas publicaciones.

El punto relativo a producción y distribución de artículos de primera necesidad fue estudiado con especial minuciosidad por el economista Rodrigo Sotela M., con base en cifras relativas a su propio país y a los restantes de América en tal aspecto. Como antecedentes de lo que podría adoptarse en este sentido por los países centroamericanos, el expositor recuerda los varios intentos que se han hecho, inclusive en los Estados Unidos, para crear el Banco Mundial de Alimentos a fin de satisfacer, a través de él, las necesidades de millones de personas que están crónicamente desnutridas; a tratar de equilibrar la producción y el consumo y a distribuir los excedentes cuyo mantenimiento es costoso, a escala universal todo ello.

Presenta a consideración de los delegados, y al Consejo Nacional de Producción que existe en su país, cuya finalidad específica es el fomento de la producción agrícola e industrial y la estabilización de los precios de los artículos básicos para la alimentación, así como los de las materias primas que requiera la industria nacional, procurando un equilibrio justo en las relaciones entre productores y

consumidores. Este Consejo interviene, asimismo, en la regulación del bienestar interno de aquellos productos, cuando tal cosa es necesaria para estabilizar los precios en beneficio de los productores y los consumidores. Su propuesta consiste en la creación de un organismo centroamericano para la producción y distribución de artículos de primera necesidad, que estaría integrado por representantes de los cinco países participantes del plan y cuyos fines específicos serían: a) fomentar la producción racional de artículos de primera necesidad en el área centroamericana; b) propiciar el intercambio o distribución racional de los excedentes agrícolas; y c) contrarrestar las fluctuaciones excesivas en los precios de los artículos básicos de consumo. Todos estos puntos son examinados en sus varios aspectos, en el deseo de que las conclusiones que se adopten faciliten ciertamente la mejor realización del programa.

Entre los ocho puntos que incluyen el prospecto de integración económica, vimos ya que figuraba el relativo a la localización industrial. "Aunque la localización de las industrias, dice el autor de esta ponencia, Manuel Noriega Morales, es un fenómeno que ha ocurrido desde el nacimiento mismo de la industria, es hasta una época relativamente reciente cuando ha logrado integrar lo que ahora se ha conocido como la teoría de la localización". En el Informe Preliminar del Secretario Ejecutivo de la CEPAL sobre "integración y reciprocidad económicas en Centro-América" se expresa lo siguiente:

"Por política de integración económica limitada puede entenderse una política que, dentro del marco general de desarrollo económico, tienda a la localización óptima de algunas actividades económicas importantes, especialmente las de carácter industrial de transformación de productos agropecuarios y minerales, con vistas a establecer unidades de producción de tamaño adecuado para aprovechar las materias primas de la región y poder abastecer los mercados centroamericanos en su conjunto a costos de producción lo más bajos posibles. Ello querría decir que sería posible establecer industrias nuevas que jamás serían viables, si solo contaran con el mercado nacional. Querría decir también que en lugar de establecer cinco o más fábricas demasiado pequeñas, en los diversos países, hechas para abarcar el mercado nacional solamente, se estudiaría la localización de una, dos o tres unidades de tamaño más eficiente, ubicadas en aquellos sitios, que, por el factor mercado, o por la cercanía de la materia prima, la mano de obra, la energía o el combustible, o por los medios de transporte disponibles, fueran

los más convenientes y económicos desde el punto de vista de toda la región". El señor Noriega se ha propuesto con este trabajo, según sus palabras, contribuir al análisis de los problemas que puede envolver la localización de las industrias de integración, para lo cual intenta hacer un planteamiento previo, de carácter general, acerca de los principales elementos que comprende el tema de la localización industrial, a la luz de la teoría y de las corrientes contemporáneas. Es así como somete a particulares y juiciosas consideraciones cuestiones tales como materias primas, combustibles y energía, disponibilidad de mano de obra, factores geográficos, recursos hidráulicos, transporte, mercados y legislación, tributación y política del poder público, precisando el estado actual en que estos se encuentran hoy con los países centroamericanos y la manera como pueden ser aprovechados y mejorados.

Otra ponencia de intereses es la que estudia la movilidad de mano de obra en la integración económica centroamericana, elaborada por Marco Antonio Ramírez S. Después de examinar algunos conceptos de los economistas "clásicos", desde Ricardo hasta Marshall y Pigou, acerca de los factores de producción, declara que la mano de obra es un factor de enlace entre los recursos naturales y el desarrollo tecnológico, vale decir, el capital fijo.

"Una más alta concentración del capital y de recursos naturales también tenderá a caracterizarse por un aumento si no en la cantidad, sí en la tasa de remuneración de la mano de obra. El aumento en la tasa de remuneración de la mano de obra puede motivar un aumento en la oferta de trabajo, causado por los trabajadores de otras ramas de la actividad que tratan de beneficiarse de la más elevada remuneración. Es posible que una nueva concentración de factores en un programa de inversiones, que se refleje en una elevación de la producción y de la productividad, requiera a corto plazo de una comisión mayor. Debido a que no es posible forzar el crecimiento de la mano de obra debe recurrirse a obtener la fuerza de trabajo de fuentes externas. De no hacerlo así, el país debe abandonar la idea del desarrollo de los factores de producción para dedicarse al comercio importando de otras regiones los productos terminados". Precisando aún más los conceptos, el autor de esta ponencia trata sobre la movilidad de la población, clasificando dichos movimientos como recurrentes y no recurrentes. El primero expresa la movilidad constante, respectiva y rutinaria de una comunidad dentro de una determinada región geográfica.

Los no recurrentes, según el autor, son definitivos y significan la ruptura con el pasado para asimilar las condiciones de lugar de destino, y se originan, al parecer, en una alteración fundamental de las condiciones de vida en virtud de comparaciones con otras áreas geográficas donde nuevos volúmenes de inversión crean nuevas oportunidades no disfrutadas en el lugar de origen. En el lugar de destino hay atracción de mano de obra, y en el lugar de origen escasez de ocupación".

Estos movimientos los facilitan las buenas vías de comunicación y transporte. Las tesis anteriores son explicadas extensamente a través de cifras estadísticas relativas a los cinco países centroamericanos en cuanto a población, superficie, densidad, tasa anual de crecimiento neto y, en general de los diversos aspectos demográficos que estiman necesarios.

La falta de espacio nos impide toda referencia particular a los demás capítulos que integran este volumen.

Dentro del programa de integración económica en que se encuentran empeñados los países de Centroamérica, se hacen notorios como aportes sustantivos desde el punto de vista práctico y teórico los estudios de Rodrigo Soley Carrasco sobre inversiones de capitales y pagos intercentroamericanos, Antonio Collart Valle sobre política comercial, tratado de comercio y unificación arancelaria y Alberto Martén Chavarría sobre canalización del ahorro particular para el desarrollo de un mercado centroamericano de valores. Todas las inquietudes que la proyectada creación de un mercado común centroamericano ha originado en los últimos diez años, y que se traducen en estudios de fondo en materias tanto económicas como sociales y culturales, están expresadas a lo largo de este volumen, por lo cual su lectura no deja de ser altamente provechosa para quienes de veras se interesen por este experimento que está a punto de culminar en una de las regiones americanas más promisorias.

JAIMÉ DUARTE FRENCH

DETERMINACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

RESOLUCION NUMERO 36 DE 1959

(9 de septiembre)

La Junta Directiva del Banco de la República,

en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto legislativo 756 de 1951,

RESUELVE:

Artículo 1º Los descuentos de bonos de almacenes generales de depósito con garantía de algodón que efectúe el Banco de la República, o los que hagan los bancos comerciales conforme a la Resolución 15 de 1959 como una inversión del encaje del 100% sobre aumentos de los depósitos exigibles en moneda nacional a la vista y antes de 30 días y de los depósitos a término, podrán tener un plazo inicial hasta de 120 días prorrogables por igual término me-

dante un abono que en ningún caso será inferior al 15% del valor del crédito.

Artículo 2º Esta Resolución regirá para las nuevas operaciones que se celebren a partir del día 12 del presente mes.

RESOLUCION NUMERO 37 DE 1959

(11 de septiembre)

La Junta Directiva del Banco de la República,

en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto legislativo 756 de 1951,

RESUELVE:

Artículo 1º El ordinal a) del artículo 3º de la Resolución número 15 de 1959 quedará así: "a) El interés que los bancos podrán cobrar será del 5%".